



ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

LA FORMACIÓN EDUCATIVA CÍVICA Y SUS EFECTOS EN LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE LOS ESTUDIANTES DEL 5º AÑO DEL NIVEL SECUNDARIO DE
UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LIMA METROPOLITANA.

Línea de investigación:

Educación para la Sociedad del Conocimiento

Tesis para optar el grado académico de Doctora en Educación

Autor:

Vera Herrera, Rocío Mónica

Asesor:

Zorrilla Diaz, José Eduardo

(ORCID: ORCID- 0000-0002-0674-8373)

Jurado:

Maldonado Calderon, Julia Soledad

Matos Huaman, Cesar

Rojas Elena, Juan Julio

Lima - Perú

2024



LA FORMACIÓN EDUCATIVA CÍVICA Y SUS EFECTOS EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS ESTUDIANTES DEL 5° AÑO DEL NIVEL SECUNDARIO DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LIMA METROPOLITANA

INFORME DE ORIGINALIDAD

19%

INDICE DE SIMILITUD

18%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

6%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	4%
2	documentop.com Fuente de Internet	2%
3	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante	2%
4	repositorio.unfv.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	idoc.pub Fuente de Internet	1%
7	es.slideshare.net Fuente de Internet	1%

Submitted to Universidad Continental



Universidad Nacional
Federico Villarreal

VRIN | VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN

ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

LA FORMACIÓN EDUCATIVA CÍVICA Y SUS EFECTOS EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS ESTUDIANTES DEL 5º AÑO DEL NIVEL SECUNDARIO DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LIMA METROPOLITANA.

Línea de investigación:

Educación para la Sociedad del Conocimiento

Tesis para optar el Grado Académico de Doctora en Educación

Autora:

ROCÍO MÓNICA VERA HERRERA

Asesor:

JOSÉ EDUARDO ZORRILLA DÍAZ
ORCID 0000-0002-0674-8373

Jurado:

MALDONADO CALDERÓN JULIA SOLEDAD
MATOS HUAMÁN CÉSAR
ROJAS ELERA JUAN JULIO

Lima – Perú
2024

Título:

“La formación educativa cívica y sus efectos en la participación ciudadana de los estudiantes del 5° año del nivel secundario de una institución educativa de Lima Metropolitana,2020”

Autora:

Mtra. Vera Herrera Rocío Mónica

Asesor:

Dr. Zorrilla Diaz, José Eduardo

Dedicatoria

A mi hijo Cristian Eduardo, que es mi inspiración.

A mi esposo Carlos Alberto, por su gran apoyo y comprensión.

A mi bella madre Olga, que es mi Àngel de Luz.

Agradecimiento

A Dios por permitirme alcanzar todas mis metas.

INDICE GENERAL

	Pág. N°
Resumen.	ix
Abstract.	x
I. Introducción.	1
1.1 Planteamiento del problema.	2
1.2 Descripción del problema.	4
1.3 Formulación del problema.	4
1.3.1 Problema general.	4
1.3.2 Problemas específicos.	5
1.4 Antecedentes.	5
1.5 Justificación de la investigación.	10
1.6 Limitaciones de la investigación.	12
1.7 Objetivos de la investigación.	13
1.7.1 Objetivo general.	13
1.7.2 Objetivos específicos.	13
1.8 Hipótesis de la investigación.	14
1.8.1 Hipótesis general.	14
1.8.2 Hipótesis específicas	14
II. Marco Teórico.	16
2.1 Marco conceptual.	16
2.1.1 Ciudadanía.	16
2.1.2 Formación educativa cívica.	21
2.1.3 Participación ciudadana.	26
III. Método.	30
3.1 Tipo de investigación.	30
3.2 Población y muestra.	30
3.3 Operacionalización de variables.	31
3.4 Instrumentos.	32
3.5 Procedimientos.	33

3.6	Análisis de datos.	33
3.7	Consideraciones éticas.	33
		Pág. N°
IV.	Resultados.	35
4.1	Descripción de variables.	35
4.2	Distribución de frecuencias y representaciones gráficas de formación educativa cívica y participación ciudadana.	35
4.3	Prueba de hipótesis.	44
V.	Discusión de resultados.	49
VI.	Conclusiones.	52
VII.	Recomendaciones.	54
VIII.	Referencias.	56
IX.	Anexos.	59

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág. N°
Tabla 1.- Formación educativa cívica	36
Tabla 2.- Formación educativa en ciudadanía	37
Tabla 3.- Formación educativa en democracia	38
Tabla 4.- Formación educativa en el ejercicio de los deberes y derechos de las personas dentro de la comunidad educativa en donde interactúan	39
Tabla 5.- Participación ciudadana	40
Tabla 6.- Comprensión (entendimiento) y valoración del concepto y alcance de ciudadanía	41
Tabla 7.- Comprensión (entendimiento) y valoración del concepto y alcance de democracia.	42
Tabla 8.- Involucramiento en los problemas de la comunidad	43
Tabla 9.- Prueba de regresión logística ordinal de hipótesis general	45
Tabla 10.- Prueba de regresión logística ordinal de hipótesis específica 1.	46
Tabla 11.- Prueba de regresión logística ordinal de hipótesis específica 2.	47
Tabla 12.- Prueba de regresión logística ordinal de hipótesis específica 3.	48

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág. N°
Figura 1.- Formación Educativa Cívica	36
Figura 2.- Formación educativa en ciudadanía	37
Figura 3.- Formación educativa en democracia	38
Figura 4.- Formación educativa en el ejercicio de los deberes y derechos de las personas dentro de la comunidad en donde interactúan.	39
Figura 5.- Participación ciudadana	40
Figura 6.- Comprensión (entendimiento) y valoración del concepto y alcance de ciudadanía.	41
Figura 7.- Comprensión (entendimiento) y valoración del concepto y alcance de democracia.	42
Figura 8.- Involucramiento en los problemas de la comunidad.	43

RESUMEN

El propósito medular de la investigación es analizar los efectos e implicancias de la formación educativa cívica en la participación ciudadana de los educandos del 5° año de secundaria de educación básica en Lima Metropolitana. Para su realización, se ha partido de la definición de la propuesta metodológica (que incluye lo referido al planteamiento del problema, antecedentes, justificación y definición de los objetivos e hipótesis); los materiales utilizados para la recolección de la información concerniente han sido cuestionarios especialmente diseñados para esto. Los resultados que arroja la investigación han evidenciado la nula incidencia de la formación cívica en la participación ciudadana, que se lleva dentro de la educación básica regular que se brinda en Lima Metropolitana, representada a través de la entidad educativa materia de estudio. La conclusión general obtenida es la siguiente: La formación educativa cívica no afecta positivamente en la participación ciudadana de los educandos, por cuanto no les permite entender y valorar adecuadamente los conceptos de democracia y ciudadanía ni involucrarse por los problemas de la comunidad en donde residen.

Palabras clave: Ciudadanía, democracia, formación educativa cívica, participación ciudadana.

ABSTRAC

The core purpose of the research is to analyze the effects and implications of civic educational training in the citizen participation of students in the 5th year of basic education in Metropolitan Lima. For its realization, it has been based on the definition of the methodological proposal (which includes what refers to the approach to the problem, background, justification and definition of the objectives and hypotheses); the materials used to collect the relevant information have been questionnaires specially designed for this. The results of the investigation have shown the null incidence of civic training in citizen participation, which is carried out within the regular basic education that is offered in Metropolitan Lima, represented through the educational entity subject of study. The general conclusion obtained is the following: Civic educational training does not positively affect the citizen participation of students, since it does not allow them to adequately understand and value the concepts of democracy and citizenship or get involved in the problems of the community where they reside.

Keywords: Citizenship, democracy, civic educational training, citizen participation.

I. INTRODUCCIÓN

La investigación que está materializada en este documento, tiene como principal propósito analizar los efectos e implicancias de la formación educativa cívica en la participación ciudadana de los educandos del 5° año de secundaria de educación básica en Lima Metropolitana. La investigación está dividida en nueve partes o secciones (que corresponden a los denominados capítulos), las cuales comprenden resumidamente lo siguiente:

En la primera parte, que incluye esta introducción, se aborda lo concerniente al problema que determina la premisa de la investigación, para posteriormente reseñar aquellos estudios nacionales e internacionales que previamente se hayan ocupado de la temática. Prosigue con enunciar los argumentos que justifican la investigación, así como las limitaciones encontradas, para culminar con la definición de sus propósitos (objetivos) y de sus hipótesis.

La segunda parte conlleva el tratamiento conceptual de la investigación, que involucra una síntesis de los principales conceptos que le sirven de base o soporte teórico.

En la tercera parte se plasma la propuesta metodológica investigativa. Allí se hace explícita y se fundamenta, de acuerdo a distintos criterios de clasificación, la tipología de investigación; asimismo se describe y fundamenta el universo (población) y la muestra utilizada; igualmente, se dan a conocer las variables investigativas y se precisa su operacionalización. Al final, se precisan los instrumentos y procedimientos empleados para el acopio, registro y análisis de la información y se señalan las consideraciones éticas que han sido contempladas.

La cuarta parte presenta los resultados que arroja la investigación, que se muestran a través de tablas y figuras, acompañadas de su respectiva descripción.

En la quinta parte, se realiza la discusión de los resultados obtenidos, para lo cual se procedió a su debida interpretación tomando como base su comparación con aquellos otros resultados de investigaciones relacionadas, las cuales fueron referenciadas y tratadas anteriormente en las dos primeras partes de este documento.

La sexta y séptima parte, muestran las conclusiones que se derivan de todo el estudio realizado, así como las recomendaciones que el autor considera conveniente plantear como su lógico correlato.

Las últimas partes (novena y décima), corresponden a la presentación de las referencias de las distintas publicaciones consultadas para la realización de la investigación, como también los anexos que la complementan (matriz de consistencia, lo referente a la validación y confiabilidad de los instrumentos y los cuestionarios utilizados).

1.1. Planteamiento del problema

En el país, cotidianamente observamos como la convivencia en nuestras comunidades cada vez se ve más afectada negativamente por efecto de la delincuencia, corrupción de funcionarios públicos, deterioro de pistas y veredas, contaminación ambiental, transporte público, etc. Frente a ello, nuestra reacción como adultos investidos de plenos derechos y deberes ciudadanos, tan solo se manifiesta en airados reclamos ante las autoridades públicas de turno, sin comprometernos en intervenir de forma protagónica, diligente y eficaz en el remedio de estos problemas. Obviamente nuestros comportamientos son el resultado, en gran

parte, de una formación educativa básica carente de contenidos y prácticas vinculadas a ciudadanía y a participación ciudadana.

En la sociedad peruana, por contraste, se desaprovecha de manera alarmante la oportunidad de incorporar la participación ciudadana en el proceso formativo de los alumnos de educación básica regular, lo que se traduce en generalizados casos de niños y adolescentes que muestran un total desinterés y desidia con respecto a los problemas típicos que aquejan a su comunidad (problemas vinculados a seguridad ciudadana, limpieza pública y preservación de medio ambiente, ornato, vialidad o acondicionamiento de vías públicas, defensa civil, entre otros). Estos comportamientos, posteriormente se ven agravados cuando dichas personas adquieren la adultez, con los correspondientes efectos nocivos en el desarrollo colectivo de connotación local, pero que también provoca impactos perniciosos a nivel regional y nacional del país.

Los centros educativos, en sus distintas categorías, niveles e, incluso, grados, se constituyen escenarios ideales para promover y educar sobre la participación ciudadana. Al respecto, García (2018) sostiene que “una escuela debe estar abierta a la vida de su comunidad y país” (p. 13); y como dice Bolívar (2007) la educación que promueve la participación ciudadana les permite a los escolares reflexionar de forma independiente “sobre la democracia, la justicia social o la mejora de la estructura social establecida” (p.18).

Es evidente que de persistir la deficiente formación cívica que se brinda en el nivel básico de la educación del Perú, la convulsión social se agravará irreversiblemente en el mediano y largo plazo, atentando así en contra del proceso de desarrollo nacional. Para lograr evitar ello, es imprescindible actuar prontamente, revisando especialmente los planes de

estudios del nivel secundario, incorporando prácticas recurrentes de participación ciudadana entre los estudiantes para que así progresivamente comprendan, valoricen e interioricen los conceptos y alcances de lo que constituyen las bases para unas adecuadas relaciones de interacción social comunal.

1.2. Descripción del problema

En el Perú, la formación educativa de los alumnos que cursan estudios de educación básica regular no incluye el uso de prácticas recurrentes en participación ciudadana, lo que contribuye a que se produzcan generalizados casos de escolares a los cuales le son indiferentes los graves problemas que afligen a la comunidad en donde habitan, demostrando la ausencia de valores y actitudes vinculados a adecuadas relaciones de convivencia social dentro de una comunidad.

Estas serias limitaciones en el proceso de formación cívica de los educandos, posteriormente se van a evidenciar con mayor recurrencia y gravedad cuando dejen de ser niños o adolescentes y pasen a la adultez y madurez, etapas de la vida personal en donde es casi imposible revertir las deficiencias que bien pudieron ser resueltas durante el período transcurrido cuando fueron estudiantes púberes de educación básica regular.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general

¿Cuáles son los efectos de la formación educativa cívica en la participación ciudadana de los estudiantes del 5º año del nivel secundario de educación básica de Lima Metropolitana, 2020?

1.3.2 Problemas específicos

¿Cuáles son los efectos de la formación educativa cívica en la participación ciudadana en lo referente a la comprensión y valoración de “democracia” de los estudiantes del 5º año del nivel secundario de educación básica de Lima Metropolitana, 2020?

¿Cuáles son los efectos de la formación educativa cívica en la participación ciudadana en lo referente a la comprensión y valoración de “ciudadanía” de los estudiantes del 5º año del nivel secundario de educación básica de Lima Metropolitana, 2020?

¿Cuáles son los efectos de la formación educativa cívica en la participación ciudadana en lo referente al interés por los problemas de la comunidad en donde residen, de los estudiantes del 5º año del nivel secundario de educación básica de Lima Metropolitana, 2020?

1.4. Antecedentes

En el Perú, existen muy escasos antecedentes de investigaciones que se hayan ocupado de la participación ciudadana asociada a la formación educativa básica. La situación es un tanto diferente a nivel internacional, en donde sí se registran casos, aunque no numerosos, de investigaciones doctorales cuyo tema central es la vinculación entre participación ciudadana y educación básica. A continuación, reseñamos estas investigaciones internacionales, como también los limitados casos encontrados de experiencias investigativas nacionales:

Aparicio (2013), en su estudio de investigación para optar el grado de Doctor en la Universitat de Barcelona, propuso como objetivo la descripción e identificación de las diversas formas y prácticas participativas estudiantiles que promueven las entidades educativas secundarias. La principal conclusión que obtuvo es de que los mayores tipos de participación

impulsados por los centros eran participaciones directas para las acciones o proyectos en el barrio y entorno, así como en las actividades lúdicas que realizaban los jóvenes.

García (2014), en su investigación realizada para obtener el grado doctoral en la Universidad Autónoma de Madrid, propuso como objetivo identificar las barreras o dificultades que impiden la promoción de la participación estudiantil en las escuelas. Esta investigación cualitativa concluyó que la participación involucra una compleja práctica que debe ser promovida a través de la integración de tres procesos interdependientes (diálogo, toma de decisiones y acción).

Ramírez (2015), en su estudio para lograr su grado de doctor de la Universidad Carlos III de Madrid, planteó como propósito central establecer y evaluar un modelo explicativo de la participación ciudadana a través de un conjunto de variables que se originan de las teorías estructurales y de la elección. Como conclusión este trabajo de investigación, y en base al modelo utilizado, estableció que las personas que cuentan con habilidades políticas derivadas de la formación educativa que les proveyó de dichas capacidades son las más propensas a la participación ciudadana que aquellas que no cuentan con dicha formación.

Rubio (2015), en su trabajo de investigación elaborado para conseguir el grado de Doctor en la Universidad de Sevilla, presenta como propuesta un perfil docente en el que se privilegia su rol como facilitador para que los alumnos de educación primaria se conviertan en los principales actores de sus respectivos procesos de aprendizaje. Esto permitiría que los estudiantes se encuentren mejor preparados para su desempeño futuro como ciudadanos. En este estudio se pueden sintetizar las siguientes como las principales conclusiones:

1. Se han evidenciado dificultades para que los docentes fomenten las actitudes participativas de sus alumnos. Esto se debe, dentro de los factores internos, al rol tradicional del docente como poseedor absoluto del conocimiento en su interacción con los alumnos, lo que provoca su poco interés en fomentar la participación de los educandos. En cuanto a los factores externos, se evidencia la carencia de espacios de participación de los alumnos dentro de las propias entidades educativas.
2. Es imprescindible entender a la participación como un derecho y de las diferentes alternativas que comprende. Para ello es necesario incorporar experiencias participativas que promuevan la autonomía y el protagonismo infantil.
3. Incorporar dentro de las experiencias participativas actividades en donde se pongan en práctica ejercicios de derechos democráticos y abiertos al pensamiento crítico.
4. Interiorizar en los profesores que los educandos tienen las capacidades y potencialidades innatas para ser desarrolladas en los procesos de participación.
5. Trabajar la inteligencia emocional con los estudiantes. Para esto se requiere incorporar prácticas participativas que les permitan progresivamente alcanzar el dominio y la adecuada gestión de sus emociones.
6. Es crucial que el niño logre el reconocimiento de sí mismo y de la capacidad que tiene para actuar dentro de los distintos escenarios escolares y de la comunidad de la que forma parte.

Zegarra (2012), en su estudio de investigación para optar el grado de Magister en Ciencias Políticas en la Pontificia Universidad Católica del Perú, propuso como objetivo la descripción y análisis de las distintas interacciones sociales y políticas que se suscitan dentro del proceso de planificación participativa institucional dentro de dos entidades educativas. Entre sus conclusiones se pueden mencionar los aspectos que se consideran los más relevantes:

1. La planificación participativa institucional fortalece el ejercicio democrático en las entidades educativas, ya que posibilita que los actores educativos participen de forma efectiva en el planteamiento de propuestas que formen parte de sus planes anuales de trabajo.
2. Los actores educativos son conscientes de su participación constante en el quehacer de sus entidades educativas, aunque no identifican los diferentes niveles participativos que parten desde el ámbito informativo hasta llegar a la toma de decisiones.

Villacorta (2017), en su tesis para optar el grado de Magister en la Universidad César Vallejo, propuso como objetivo general verificar la incidencia que tiene un programa sobre actitudes democráticas en la mejoría de los diversos ámbitos de la participación ciudadana dentro de los alumnos del quinto grado de secundaria de un centro educativo. Los principales resultados obtenidos evidenciaron que se lograron significativas mejoras al incluir el referido programa entre los estudiantes sujetos al estudio, lo que confirmó que los eventos que conllevan técnicas y talleres innovadores contribuyen de forma notable a la mejora de los ámbitos asociados a “libertad” y a la “confianza”, con indicadores sobre autonomía, respeto, comunicación empática e integridad.

Antes de concluir con los antecedentes, no podemos dejar de reseñar algunas experiencias de investigaciones nacionales que, si bien no fueron realizadas para alcanzar un grado académico avanzado, fueron hechas en base a valiosas experiencias de estudiantes escolares en el marco de los denominados “municipios escolares”:

Una de esas experiencias es aquella promovida por la entidad Save The Children y que fueron implementadas por un conjunto de ONGs en el Perú. Se trata de los denominados “municipios escolares”, que fueron considerados “en su momento un escenario ideal para que los escolares llevaran a cabo prácticas que fortalezcan sus valores democráticos que contribuyan en su formación ciudadana” (Soriano, 2014, p.23). Desgraciadamente esta novedosa experiencia educativa municipal en el Perú no prosiguió fundamentalmente por “una escasa capacitación, un deficiente monitoreo y el limitado respaldo de las direcciones de las instituciones educativas” (Soriano, 2014, p.103).

Una experiencia similar de municipios escolares en el Perú, lo constituyen los que crearon los colegios administrados por los jesuitas. A través de estos municipios se pretendía que los alumnos valoraran “la ciudadanía como un ser y hacer en la sociedad, más que con la titularidad de derechos individuales” (Rodríguez & Domínguez, 2009, p. 99). No obstante, dentro de esta experiencia tan solo se asociaba la “adecuada democracia” a valores ligados al buen comportamiento de las personas (puntualidad, limpieza, orden) y no a la solidaridad o el respeto por los otros” (Rodríguez & Domínguez, 2009, p. 101).

Lamentablemente estas dos experiencias, como quizás otras que no han sido documentadas, a pesar de sus limitaciones, no han continuado en el país. Al respecto, y como asimismo lo resalta García (2018), es indudable la importancia de los municipios escolares para

la construcción de ciudadanía en los estudiantes, sobre todo cuando en el país los colegios están inmersos en comunidades de enormes y múltiples limitaciones para el bienestar individual y colectivo.

1.5. Justificación de la investigación

Para mejor entender los argumentos específicos que justifican la investigación planteada, es pertinente que antes mencionemos sus importantes connotaciones sociales y económicas. Señalamos las principales:

En el ámbito social, la investigación en el corto plazo contribuirá en determinar y explicitar la particular incidencia que tiene la incorporación de la participación ciudadana activa dentro del proceso educacional de los alumnos de secundaria de educación básica regular. Esto, a su vez, permitirá el planteamiento de recomendaciones específicas que posibiliten mejorar el plan de estudios de dicho nivel educativo y el currículo nacional sobre la formación ciudadana cuya competencia principal es “la convivencia y la participación democrática en la búsqueda del bien común” (Ministerio de Educación, 2016, p. 106). En el mediano y largo plazo, el impacto social de la investigación se traduciría en las propias actitudes y desempeños de las personas ya adultas, luego de su tránsito escolar como niños y adolescentes, en torno a los temas vinculados a la ciudadanía y participación ciudadana, que se espera sean más proactivas y protagónicas en la toma de decisiones y en el ejercicio de acciones efectivas en la problemática y agenda pública.

En lo concerniente a lo económico, la participación ciudadana activa de los alumnos de secundaria tendrá como impacto directo e inmediato (corto plazo) el ahorro de recursos públicos (reflejados en los ahorros de recursos que administran las municipalidades) en la

contribución para resolver problemas típicos que son nocivos para la convivencia y desarrollo de la comunidad local. En plazos mayores (mediano y largo), se augura que la participación ciudadana activa de las personas adultas también, en los términos señalados anteriormente, se incremente significativamente con relación al presente. Por último, y esto también se podrá reflejar en cualquier plazo, el impacto indirecto se traducirá en la progresiva solución de diversos problemas sociales que inciden notablemente en las diversas actividades económicas que se generan en el Perú (principalmente en los sectores comercio y servicios).

De lo señalado anteriormente, se deducen las razones específicas que fundamentan la investigación planteada:

A. Relevancia. El tema central que se aborda es de particular y gran relevancia porque está asociado a una de las limitaciones más álgidas que padece la sociedad peruana: la deficiente formación educativa para lograr ciudadanos que se involucren de manera más protagónica para enfrentar y solucionar los problemas que agobian a su entorno más inmediato, como lo constituyen las comunidades locales en donde residen.

B. Viabilidad. Los resultados previstos a alcanzar son viables para ser considerados como contribuciones que sirvan de base para el mejoramiento de los planes de estudios del nivel secundario de educación básica regular, en lo referente a la formación ciudadana del educando.

C. Trascendencia. Es trascendente, porque se ocupa de una de las áreas temáticas de mayor relevancia e influencia en la problemática socioeconómica del país: la adecuada formación educativa en ciudadanía y participación ciudadana de la población peruana.

D. Originalidad. En el Perú existen muy escasos antecedentes documentados de investigaciones que se hayan ocupado, en general, sobre la formación educativa en ciudadanía y participación ciudadana. Sobre el estudio de la participación ciudadana activa y su particular incidencia en el proceso de formación educativa del nivel secundario regular, no se acreditan investigaciones a nivel doctoral, como así se plantea en la presente investigación.

1.6. Limitaciones de la investigación

La investigación, si bien se ocupa de un relevante ámbito de la formación en la educación cívica de los alumnos del quinto año de secundaria de educación básica (la vinculada a la participación ciudadana), no abarca el amplio ámbito que dicha formación educativa tiene para alcanzar el objetivo integral de fortalecer las capacidades de los estudiantes para lograr mejores relaciones de convivencia social dentro de la comunidad en donde residen o residirán.

Asimismo, la investigación planteada tiene una delimitación espacial y poblacional circunscrita a Lima Metropolitana, que si bien concentra gran parte de la población del país (especialmente la población escolar de educación básica), presenta en muchos casos características particulares que no se pueden generalizar a nivel nacional, principalmente porque se trata de una gran urbe, distante de la realidad de las pequeñas o medianas ciudades del Perú y marcadamente diferente de las circunscripciones territoriales predominantemente rurales.

Por último, también la investigación planteada se encuentra limitada en cuanto a la bibliografía existente relacionada al tema, por cuanto existe un muy reducido número de investigaciones de nivel doctoral que se hayan ocupado de la temática general de participación ciudadana inserta dentro del marco contextual de la educación cívica. Estos pocos casos se

circunscriben al ámbito internacional, porque en el contexto peruano no hay investigaciones registradas formalmente y de libre acceso a nivel doctoral en la última década.

1.7. Objetivos de la investigación

1.7.1. Objetivo general

Analizar los efectos e implicancias de la formación educativa cívica en la participación ciudadana de los estudiantes del 5° año del nivel secundario de educación básica de Lima Metropolitana.

1.7.2. Objetivos específicos

Determinar los efectos e implicancias de la formación educativa cívica en la participación ciudadana en lo referente a la comprensión y valoración de “democracia” de los estudiantes del 5° año del nivel secundario de educación básica de Lima Metropolitana.

Determinar los efectos e implicancias de la formación educativa cívica en la participación ciudadana en lo referente a la comprensión y valoración de “ciudadanía” de los estudiantes del 5° año del nivel secundario de educación básica de Lima Metropolitana.

Determinar los efectos e implicancias de la formación educativa cívica en la participación ciudadana en lo referente al interés por los problemas de la comunidad en donde residen de los estudiantes del 5° año del nivel secundario de educación básica de Lima Metropolitana.

1.8. Hipótesis de la investigación

1.8.1. Hipótesis general

HI: La formación educativa cívica afecta positivamente en la participación ciudadana de los estudiantes del 5° año del nivel secundario de educación básica de Lima Metropolitana, por cuanto les permite comprender y valorar adecuadamente los conceptos de democracia y ciudadanía e involucrarse por los problemas de la comunidad en donde residen.

H0: La formación educativa cívica no afecta positivamente en la participación ciudadana de los estudiantes del 5° año del nivel secundario de educación básica de Lima Metropolitana, por cuanto no les permite comprender y valorar adecuadamente los conceptos de democracia y ciudadanía ni involucrarse por los problemas de la comunidad en donde residen.

1.8.2. Hipótesis específicas

H1: La formación educativa cívica afecta positivamente en la participación ciudadana de los estudiantes del 5° año del nivel secundario de educación básica de Lima Metropolitana, pues les permite a los alumnos comprender y valorar adecuadamente el concepto y alcance de democracia.

H0: La formación educativa cívica no afecta positivamente en la participación ciudadana de los estudiantes del 5° año del nivel secundario de educación básica de Lima Metropolitana, pues no les permite a los alumnos comprender y valorar adecuadamente el concepto y alcance de democracia.

H2: La formación educativa cívica afecta positivamente en la participación ciudadana de los estudiantes del 5° año del nivel secundario de educación básica de Lima Metropolitana, pues les permite a los alumnos comprender y valorar adecuadamente el concepto y alcance de ciudadanía.

H0: La formación educativa cívica no afecta positivamente en la participación ciudadana de los estudiantes del 5° año del nivel secundario de educación básica de Lima Metropolitana, pues no les permite a los alumnos comprender y valorar adecuadamente el concepto y alcance de ciudadanía.

H3: La formación educativa cívica afecta positivamente en la participación ciudadana de los estudiantes del 5° año del nivel secundario de educación básica de Lima Metropolitana, pues motiva e induce a los alumnos a involucrarse en los problemas de la comunidad en donde residen.

H0: La formación educativa cívica no afecta positivamente en la participación ciudadana de los estudiantes del 5° año del nivel secundario de educación básica de Lima Metropolitana, pues no motiva ni induce a los alumnos a involucrarse en los problemas de la comunidad en donde residen.

II. MARCO TEORICO

2.1. Marco conceptual

2.1.1. Ciudadanía

2.1.1.1. Alcances. Comúnmente se asocia el término de “ciudadanía” a la circunstancia, condición o situación de una persona en su relación con la comunidad organizada a la cual pertenece. Según Soto (2018), la comunidad o colectividad organizada, también conocida como sociedad, es uno de los elementos consustanciales de todo Estado (los otros elementos son el territorio y el poder y su institucionalidad que se conoce formalmente como gobierno).

De lo anterior se deduce que la cualidad de ser ciudadano está determinada a través del vínculo que mantiene una persona con un determinado Estado, que formalmente se establece cumpliendo una norma y procedimiento jurídico y que involucra para dicho individuo un conjunto de obligaciones y derechos que se ejercen en su convivencia en la sociedad que está bajo la regulación estatal.

El concepto mismo de ciudadanía, sin embargo, ha evolucionado a lo largo de la historia. Tal como lo señala Giraldo (2015), dos concepciones sobre ciudadanía han prevalecido en Occidente. Una se refiere a la ciudadanía como “actividad” (determinada mediante la historia de la filosofía y de la ciencia política); y la otra, a la ciudadanía como “condición” (que se origina y evoluciona con el enfoque liberal que caracterizó las revoluciones sucedidas entre los siglos diecisiete y dieciocho). En el primer caso, se entiende la ciudadanía como una forma de vida y en el segundo se asocia a la participación personal en la política de sus países.

Hay otra definición del término, más reciente, en que la ciudadanía “supone y representa ante todo la plena dotación de derechos que caracteriza al ciudadano en las sociedades democráticas contemporáneas” (Arango, 2006, p.1).

Dentro del contexto educativo peruano, el Programa Curricular de Educación Secundaria del Ministerio de Educación (2016) expresa la definición de ciudadanía de la forma siguiente:

Es una condición de la persona que se construye de manera permanente, en este proceso la persona se va constituyendo como sujeto de derechos y responsabilidades, por el que va desarrollando sentido de pertenencia a una comunidad política (desde lo local a lo nacional y lo global). El ciudadano y la ciudadana se comprometen, desde una reflexión autónoma y crítica, con la construcción de una sociedad más justa, de respeto y valoración de la diversidad social y cultural. Son capaces, asimismo, de establecer un diálogo intercultural desde el reconocimiento de las diferencias y del conflicto como algo inherente a las relaciones humanas. (Ministerio de Educación 2, 2016, p. 227).

2.1.1.2. Ámbitos. Según Chauv (2004), existen tres ámbitos de la ciudadanía mediante las cuales se deben establecer las competencias ciudadanas, es decir, las capacidades que deben contar las personas, luego de un proceso integral de formación educativa cívica, para que puedan convivir en “armonía y paz” dentro de las comunidades en donde se desenvuelven, ejerciendo a plenitud sus derechos y deberes ciudadanos. Estos ámbitos son los que se identifican y explican seguidamente:

A. *Convivencia y paz.* Una persona que ha adquirido las competencias necesarias para ejercer plenamente su ciudadanía debe ser capaz de convivir de forma pacífica con las demás personas con las cuales se integre o relacione.

B. *Participación y responsabilidad democrática.* La ciudadanía está asociada a la participación ciudadana activa de las personas, lo que implique que las personas se involucren en la gestión de su comunidad. Ello debe darse con el debido respeto a las formas democráticas adoptadas, lo que conlleva a la construcción de acuerdos con sus conciudadanos, procurando consensos decisorios para el desarrollo comunal.

C. *Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.* El reconocimiento que en muchas comunidades coexisten una pluralidad de etnias y culturas (como es el caso de nuestro país), lo que implica que se deben valorar positivamente dichas diversidades, es parte fundamental de una adecuada ciudadanía. Otro elemento es el reconocimiento de la propia identidad del ciudadano, para luego hacerlo con las de sus conciudadanos y así, igualmente, valorar en forma positiva las diferencias que se pudieran encontrar o establecer.

2.1.1.3. Competencias ciudadanas. Estas se encuentran ligadas a los particulares conocimientos y habilidades que las personas deben tener para ejercer a plenitud su ciudadanía. Las distintas capacidades ciudadanas, según Chauv (2004), están relacionadas o se refieren a los conocimientos personales, las catalogadas como básicas cognitivas y emocionales, las comunicativas y las consideradas como integradoras. A continuación, se reseñan todas ellas:

A. *Conocimientos.* Los conocimientos asociados a ciudadanía se entienden como la información integral que todas las personas tienen que poseer y entender para ejercer su

ciudadanía. Dentro de la información destaca aquella de carácter legal (normatividad sobre el tema), social, económica y, en general, de toda índole sobre la comunidad en la cual está insertada la persona (incluye aquella relacionada a los factores exógenos o del entorno de la comunidad que la condicionan o afectan).

B. Competencias básicas cognitivas. Se conocen como las capacidades que se requieren para desarrollar los procesos mentales que son indispensables para la adecuada aplicación de la ciudadanía. Algunas de estas competencias cognitivas están consignadas en la siguiente relación:

B1. Toma de perspectiva. Es aquella capacidad de ponerse mentalmente en el mismo lugar de otra persona. Por ejemplo, si podemos entender las diferentes perspectivas de otras personas sobre una situación, es mucho más probable que lleguemos a acuerdos de beneficio mutuo y los abordemos de manera pacífica y constructiva.

B2. Interpretación de intenciones. Es la capacidad cognitiva de poder evaluar de forma atinada y pertinente las acciones de las personas, dilucidando sus verdaderas intenciones y objetivos, para evitar así posibles conflictos.

B3. Generación de opciones. Es aquella capacidad para plantear diversas opciones o alternativas para enfrentar y solucionar un conflicto o problema de naturaleza social.

B4. Consideración de consecuencias. Esto tiene que ver con la capacidad para considerar las diferentes consecuencias que puede tener cada acción que realicemos y la forma y a quienes afectan, así como la propia duración de sus efectos.

B.5. Metacognición. Es la capacidad de autoevaluación que tiene una persona para observar y valorar su propio comportamiento, sensaciones y efectos de las acciones que realiza, con el objeto de mejorar en su interacción con los demás.

B.6. Pensamiento crítico. Esta capacidad es la que posibilita discutir y evaluar la validez o certeza de las ideas, declaraciones y fuentes y medios de información. Con esta competencia, se puede cuestionar lo que está pasando en la sociedad y reflexionar sobre los cambios que se podrían establecer para modificarla en el futuro.

C. Competencias básicas emocionales. Estas competencias emocionales se entienden, según Chau (2004), como las capacidades personales que se deben tener para identificar y afrontar adecuadamente las emociones propias y ajenas (las de las personas con las que nos interrelacionamos), incluyendo la empatía.

D. Competencias comunicativas. Existen distintas formas comunicativas que nos permiten interactuar con nuestros conciudadanos, para ello, aparte de saberlas reconocer, debemos saberlas emplear para obtener una comunicación más efectiva. De acuerdo a Chau (2004), están incluidas dentro de estas competencias aquellas como el prestar debida atención a las comunicaciones que realizan las personas con las que interactuamos, el ser asertivo para comunicarnos y la debida argumentación de las ideas que expresamos.

E. Competencias integradoras. Las competencias integradoras, como su misma denominación lo alude, son aquellas que integran todas las competencias antes señaladas (conocimientos y las competencias cognitivas, emocionales y comunicativas). Un ejemplo de

estas competencias integradoras es la capacidad para atender y resolver conflictos de manera pacífica y edificadora.

2.1.2. Formación educativa cívica

2.1.2.1. Definiciones. La formación educativa cívica está asociada al tipo de educación considerada como “básica”, mediante la cual se forman las capacidades de los estudiantes para que puedan convivir de la mejor manera dentro de comunidad de la cual forman parte, lo que engloba una preparación que abarca un conjunto de aspectos ligados a la ciudadanía y a la democracia (ya definidos anteriormente en esta investigación), y de los deberes y derechos personales dentro de ese gran marco conceptual y contextual. Para algunos autores, como De Alva, García y Santisteban (2012), la formación educativa debe tener como característica esencial la de posibilitar que los educandos puedan desenvolverse dentro de un contexto heterogéneo en donde se apliquen a plenitud los distintos opciones y modalidades de la participación ciudadana.

La formación educativa cívica en el Perú, en el nivel de educación básica se imparte dentro del programa curricular de educación secundaria, inmersa en el área curricular denominada formalmente “Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica”. Al respecto, dentro de este ámbito curricular se adopta como marco teórico y metodológico orientador los enfoques de desarrollo personal y ciudadanía activa, considerados ambos como “fundamentales para la realización plena de la persona en una sociedad cambiante” (Ministerio de Educación 2, 2016, p. 32).

2.1.2.2. Competencias para la formación educativa cívica. A continuación, se centrará el tratamiento de las competencias para la formación educativa cívica dentro del marco

general de la educación básica, para luego derivar hacia el marco específico del nivel educativo secundario.

A. De la educación básica. En el Perú el sistema educativo engloba dos amplios segmentos o niveles: la educación básica y la educación superior. De acuerdo al artículo 29 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 28044, esencialmente la educación básica está consagrada a posibilitar el desarrollo integral del educando, para que así la persona pueda desenvolverse e interactuar dentro de la sociedad; mientras que la educación superior debe aplicarse a la formación para la investigación, creación y difusión de conocimientos.

Con respecto a las capacidades específicas a alcanzar en la educación básica, aquella asociada a la formación educativa ciudadana, figura en el Currículo Nacional de la Educación Básica bajo el numeral 16 “convive y participa democráticamente”. Dentro de las capacidades específicas señaladas en este documento oficial y que están asociadas a la competencia “convive y participa democráticamente” figuran las de “interactuar con todas las personas; construir normar y asumir acuerdos y leyes; manejar conflictos de manera constructiva; deliberar sobre asuntos públicos; y participar en acciones que promuevan el bienestar común” (Ministerio de Educación, 2016, p. 104).

B. De la educación secundaria. La educación secundaria está ubicada en el tercer nivel de la educación básica regular y es la secuela de los estudios brindados previamente en la educación inicial y en la educación primaria. Comprende los ciclos VI (que corresponde a los dos primeros grados de secundaria) y VII (que involucran al tercer, cuarto y quinto grados de secundaria).

En lo que atañe a las competencias ligadas a la formación educativa ciudadana, son dos: “Estudiante construye su identidad” y “Estudiante convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común”, cuya explicación y alcances se señalan en el documento oficial “Programa Curricular Nivel Secundaria” (Ministerio de Educación 2, 2016, pp. 33 y 38).

2.1.2.3. Otras áreas académicas involucradas en la formación educativa cívica. El Ministerio de Educación (2016) reconoce que para lograr una formación educativa cívica integral se requiere que no solo se ocupe de ella “desarrollo personal, ciudadanía y cívica”, sino que, incluso, se vincule sus competencias con otras áreas educativas. Por ello, es evidente que la formación educativa cívica exige un tratamiento integral que involucre, como también lo señalan diversos especialistas que más adelante se mencionarán, a otras áreas o ámbitos académicos (que forman parte de las áreas establecidas oficialmente por el Ministerio de Educación). En consonancia con esto, a continuación, se abordará más específicamente la vinculación de la formación educativa cívica con otras áreas académicas.

A. Formación educativa cívica en ciencias naturales. Según Daza y Rodríguez (2004), en el ámbito académico de ciencias naturales la vinculación con la formación educativa cívica se manifiesta en identificar y entender la diversidad e íntima relación entre los distintos elementos que conforman la naturaleza como características propias de la vida, ya que “pueden contribuir a promover las competencias ciudadanas relacionadas con la identidad, valoración y respeto a las diferencias”. (p. 96).

B. Formación educativa cívica en ciencias sociales. Según Ossa (2004), las ciencias sociales al dotar a los estudiantes de los conocimientos que les permitan “comprender los problemas humanos desde una perspectiva interdisciplinaria y reflexionar sobre maneras de

aportar a su solución” (p. 116), van a contar oportunamente de aquellas competencias cognitivas, emocionales y comunicativas que le posibiliten practicar la participación ciudadana.

C. Formación educativa cívica en educación artística. Tal como lo señalan Lleras y Trujillo (2004), la educación artística contribuye de una manera relevante en la formación educativa cívica, fundamentalmente al incentivar la creatividad, porque “tanto en la solución de problemas cotidianos como en la resolución pacífica de conflictos y en la participación constructiva en los procesos democráticos, la creatividad es una habilidad clave” (p. 145).

D. Formación educativa cívica en educación física. Como lo asevera Mejía (2004), la educación física es clave principalmente porque a través de ella se pueden “desarrollar competencias ciudadanas para contribuir con el afrontamiento de fenómenos como la violencia relacionada con las actividades deportivas, por ejemplo, las peleas entre los hinchas de diferentes equipos”. (p. 158)

E. Formación educativa cívica en matemáticas. Las implicancias que tiene el conocimiento que se adquiere de las matemáticas en la formación educativa cívica es muy gravitante, porque como lo alude Saldarriaga (2004) “algunos problemas sociales tienen fundamentos matemáticos... y el entender estos fundamentos es esencial para poder tomar decisiones que tengan en cuenta a todas las personas”. (p. 215)

F. Formación educativa cívica en lenguaje. La importancia del lenguaje es crucial en la formación educativa cívica de las personas y en la adquisición de las competencias

ciudadanas porque se ocupa de la comunicación que es un factor indispensable en la interacción social, tal como lo explican Vega y Diazgranados (2004):

Expresar nuestras ideas, nuestros sentimientos, entrar en contacto con otras personas y otras culturas, integrarnos en nuestra sociedad, tener la posibilidad de conocernos mejor a nosotros mismos y a los demás, descubrir nuevas ideas y conocimientos, o ser una persona y ciudadano mejor son posibilidades que tenemos gracias al lenguaje. (p. 195)

G. Formación educativa cívica en informática. Lo que se brinda a través de las clases de informática influye significativamente para cimentar las competencias ciudadanas, por cuanto les da a conocer a los alumnos las distintas formas de acceder y comunicarse dentro de las distintas redes globales, como bien lo precisa Jaramillo (2004).

2.1.2.4. Principios. Según Chaux (2004), la formación educativa cívica de carácter integral debe basarse en un conjunto de principios que sirvan de guía y orientación para su implementación. Estos principios (y su explicación sintética) son los siguientes:

Principio 1. Abarcar todas las competencias necesarias para la acción. Aquí se resalta la importancia de que en el proceso de formación educativa cívica se aborde integralmente los diversos conocimientos y las distintas competencias.

Principio 2. Brindar múltiples oportunidades para la práctica de las competencias. Alude de que la práctica intensiva de las competencias asociadas a la formación educativa cívica es fundamental.

Principio 3. Integrar la formación ciudadana de manera transversal en las áreas académicas. La transversalidad en cada área académica, según este principio, es clave para el éxito del periodo formativo de educación cívica.

Principio 4. Involucrar a toda la comunidad educativa. Todo el lapso que comprende el proceso formativo de educación cívica demanda el concurso del conjunto de la comunidad.

Principio 5. Evaluar el impacto. La evaluación del impacto del proceso formativo de la educación cívica se constituye en el último principio en el que se debe basar una propuesta integral formativa.

2.1.3 Participación ciudadana

2.1.3.1. Definiciones. La participación ciudadana, según Soto (2018), es el derecho y deber que tiene un ciudadano de ser partícipe bajo distintas formas de los procesos inherentes a la toma de decisiones de gestión de la comunidad de la cual forma parte.

Algunos autores también ponen énfasis en los procesos y práctica que conlleva la participación ciudadana, como es el caso de De Alva, García y Santisteban (2012) y Chirinos (2003); mientras que otros autores como Magendro (2004) y Guichot (2013) remarcan que la participación ciudadana es fundamental para el propio desarrollo personal de los individuos que la practican y, como correlato, del desarrollo de la comunidad en donde están insertados.

Por su parte, el Jurado Nacional de Elecciones – JNE (2008), define la participación ciudadana haciendo especial hincapié en la intervención “activa y responsable” y en el ejercicio

pleno de los deberes y derechos políticos, es decir la “plena ciudadanía” (p. 8). Consignamos, por último, la definición que nos brinda el Ministerio de Educación:

Participación ciudadana es la acción coordinada de los ciudadanos y ciudadanas en la búsqueda del bien común desde una perspectiva democrática. Implica tomar acción en los procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas, a partir del reconocimiento de sus deberes y derechos... (Ministerio de Educación, 2016, Glosario, p.8).

2.1.3.2. La Participación ciudadana como derecho fundamental. La concepción moderna de ciudadano o ciudadana se sustenta bajo el principio de igualdad entre las personas y del concurso de una persona como miembro de una comunidad, lo que se materializa a través del reconocimiento de derechos fundamentales, entre los que se ubica el derecho de participación ciudadana.

Es importante señalar que los derechos de las personas en la mayoría de países se sustentan y respaldan a través de garantías constitucionales e institucionales. Esto se evidencia en distintos instrumentos internacionales y nacionales que se ocupan de los derechos humanos y en las propias constituciones políticas nacionales.

En correlato con lo mencionado, en el Perú la participación ciudadana como derecho fundamental está reconocida constitucionalmente. Así lo podemos verificar al visualizar en su Constitución Política, dentro del artículo 2, inciso 17, el siguiente texto:

(Toda persona tiene derecho) A participar, en forma individual o asociada, en la vida política, económica, social y cultural de la Nación. Los ciudadanos y las ciudadanas tienen, conforme a ley, los derechos de elección, de remoción o revocación de autoridades, de iniciativa legislativa y de referéndum.

En los artículos constitucionales que se ocupan de los derechos y deberes políticos (artículos 30 al 38), se desarrolla con mayor precisión los alcances políticos involucrados en la participación ciudadana.

2.1.3.3. Normas reguladoras en el Perú. Ubicando a la Constitución Política como principal norma reguladora, señalamos a continuación una relación, sin ser taxativa, de las principales normas que regulan la participación ciudadana en el país:

- Constitución Política del Perú.
- Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano, Ley N° 26300.
- Ley Marco de Modernización del Estado, Ley N° 27658.
- Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley N° 27806.
- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867.
- Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.
- Ley General de Educación, Ley N° 28044.
- Ley Marco del Presupuesto Participativo, Ley N° 28056 y su más importante norma modificatoria, Ley N° 29298.

2.1.3.4. Procedimientos y mecanismos. Las normas reguladoras peruanas consideran un variado y extenso listado de procedimientos y mecanismos a través de los cuales se aplica la participación ciudadana. De acuerdo a lo señalado sobre ello por el JNE (2008), estas diversas formas en que se viabiliza la participación ciudadana principalmente están relacionadas con los siguientes asuntos:

- Participación electoral para elegir y ser elegidos como autoridades nacionales, regionales y municipales.
- Transparencia y acceso a la documentación e información de naturaleza pública.
- Elaboración y presentación de propuestas de reformas constitucionales, de leyes, ordenanzas regionales y ordenanzas municipales.
- Pronunciamientos en referendos y consultas ciudadanas sobre determinadas normas, asuntos o decisiones de importancia nacional, regional o municipal.
- Colaboración y toma de decisiones en la gestión regional y municipal.

III. MÉTODO

3.1. Tipo de investigación

La investigación plasmada en este documento está tipificada como básica, de acuerdo a la catalogación que realiza Valderrama (2002), quien señala que este tipo de investigación “también es conocida como investigación pura, teórica o fundamental...” (p 38). Esencialmente este tipo de investigación busca recoger información de la realidad de tal forma que se incremente el conocimiento.

La Investigación es del nivel explicativo causal, por cuanto en su desarrollo se abordarán los problemas planteados a través del análisis de las relaciones causales entre las dos variables consideradas (formación educativa cívica y participación ciudadana).

La Investigación planteada, tomando como referencia la clasificación establecida por Hernández, Fernández y Baptista (2014), conlleva un diseño no experimental transversal, porque focaliza su estudio en la relación entre dos variables en un período determinado.

3.2. Población y muestra

3.2.1. Población

En la investigación planteada, la población está conformada por la totalidad de estudiantes que cursan el 5º año de secundaria en una entidad educativa de Lima Metropolitana; en otras palabras, la población comprende todos los casos que concuerdan con las especificaciones del nivel educativo señalado, como también que se remiten a un determinado centro educativo ubicado en Lima Metropolitana.

El centro educativo es formalmente reconocido como I.E. Julio César Escobar y está ubicado en la localidad distrital de San Juan de Miraflores del departamento de Lima. En el 2020 en dicha I.E. existen alrededor de 94 alumnos del 5° año del nivel secundario, los cuales están distribuidos a través de 3 aulas.

3.2.2. Muestra

La investigación no considera trabajar con una muestra en virtud de que la población comprende pocos elementos (94 alumnos). Por lo tanto, la investigación será censal, ya que abarcará a toda la población: 94 alumnos del 5to° año de secundaria de la referida I.E.

3.3. Operacionalización de variables

Se presenta a través de la siguiente forma:

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
<u>INDEPENDIENTE</u> FORMACIÓN EDUCATIVA CÍVICA	Según el Ministerio de Educación (2016), la formación educativa cívica está asociada al tipo de educación considerada como “básica”, mediante la cual se forman las capacidades de los estudiantes para que puedan convivir de la mejor manera dentro de comunidad de la cual forman parte, lo que engloba una preparación que abarca un conjunto de aspectos ligados a la ciudadanía y a la democracia y de los deberes y derechos de las personas que la conforman.	<ul style="list-style-type: none"> - Formación educativa en ciudadanía. - Formación educativa en democracia. - Formación educativa en el ejercicio de los deberes y derechos de las personas dentro de la comunidad en donde interactúan. 	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de conocimiento de los estudiantes del concepto y alcance de ciudadanía. - Nivel de conocimiento de los estudiantes del concepto y alcance de democracia. - Nivel de conocimiento de los estudiantes de los deberes y derechos de las personas dentro de la comunidad en donde interactúan.

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
<p><u>DEPENDIENTE</u></p> <p>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>	<p>Según el Ministerio de Educación, participación ciudadana es “la acción coordinada de los ciudadanos y ciudadanas en la búsqueda del bien común desde una perspectiva democrática. Implica tomar acción en los procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas, a partir del reconocimiento de sus deberes y derechos...” (Ministerio de Educación, 2016, Glosario, p.8).</p>	<p>-Comprensión (Entendimiento) y valoración del concepto y alcance de ciudadanía.</p> <p>-Comprensión (Entendimiento) y valoración del concepto y alcance de democracia.</p> <p>-Involucramiento en los problemas de la comunidad.</p>	<p>- Casos de estudiantes que evidencian el ejercicio de la ciudadanía.</p> <p>- Casos de estudiantes que evidencian el ejercicio de la democracia.</p> <p>- Casos de estudiantes que se involucran en los problemas de la comunidad en donde interactúan.</p>

3.4. Instrumentos

Para la Variable “Formación Educativa Cívica”. Se empleó un cuestionario para establecer la magnitud de conocimientos alcanzados por los educandos del 5° año de secundaria, con respecto a los conceptos y alcances sobre ciudadanía, democracia y deberes y derechos de las personas que interactúan en una comunidad. El contenido de las preguntas que conlleva el cuestionario (20 de preguntas, tipo cerradas), se validó a través del concurso de tres expertos (doctores en educación).

Para la Variable “Participación Ciudadana”. Se utilizó un cuestionario para recoger los testimonios de los estudiantes que evidencien sus experiencias sobre ciudadanía y democracia y en su implicación en los problemas de la localidad en donde interactúan. Este cuestionario también fue validado por tres doctores en educación.

3.5. Procedimientos

Posteriormente al registro de la información pertinente, se seleccionó la que se requería para la realización del análisis estadístico respectivo. Luego de esto, se procedió a realizar el análisis de resultados, que conlleva la contrastación de las hipótesis, lo que permitió confeccionar las conclusiones y como correlato la exposición de las recomendaciones.

3.6. Análisis de datos

Este análisis se realizó considerando la confección de tablas y gráficos, a través de los cuales se registraron todos los datos recolectados. Para ello se empleó el software Excel y el software estadístico SPSS versión 26. Seguidamente se procedió al análisis e interpretación de los resultados obtenidos, utilizando para esto el marco teórico conceptual de la investigación.

3.7 Consideraciones éticas.

La investigación contempló para su realización el adecuado cumplimiento de un conjunto de comportamientos éticos propios de una investigación de su tipo y características. Al respecto, se mencionan algunos de los aspectos más importantes:

- Para la definición y cuantificación de la población y muestra pertinente, así como para la realización de las acciones de recolección de la información, se obtuvo la autorización pertinente de las autoridades representativas del centro educativo sujeto a estudio.
- La información se recolectó guardando el principio de confidencialidad, respetando el consentimiento o no de los estudiantes que intervinieron en brindarla, así como el anonimato en sus declaraciones o respuestas. Cuando la información provino de autoridades, funcionarios, docentes y padres de familia, se les pidió previamente a ellos su

consentimiento y su autorización (si fuera el caso) para consignar sus referencias personales y/o institucionales.

- Los resultados de la investigación que se obtuvieron no serán objeto de manipulación alguna, es decir se mantendrá la originalidad de los resultados.

- Una versión fidedigna del informe final de la investigación será puesta a disposición del centro educativo sujeto a estudio, para que pueda servir o ser empleado según consideren pertinente sus autoridades.

IV. RESULTADOS

4.1. Descripción de variables

Observación 1.

Las variables y sus dimensiones son:

X : Formación Educativa Cívica

X₁ : Formación educativa en ciudadanía.

X₂ : Formación educativa en democracia.

X₃ : Formación educativa en el ejercicio de los deberes y derechos de las personas de las personas que interactúan en una comunidad.

Y : Participación Ciudadana

Y₁ : Comprensión (Entendimiento) y valoración del concepto y alcance de ciudadanía

Y₂ : Comprensión (Entendimiento) y valoración del concepto y alcance de democracia.

Y₃ : Involucramiento en los problemas de la comunidad.

Seguidamente se muestran los resultados de la encuesta realizada a nivel descriptivo.

4.2 Distribución de frecuencias y representaciones gráficas de Formación Educativa Cívica y Participación Ciudadana

Aquí se evidencia el nivel de formación educativa cívica y participación ciudadana con sus respectivas dimensiones en los educandos del quinto año de secundaria de educación básica de la I.E. de Lima Metropolitana:

A. Formación Educativa Cívica.

Tabla 1

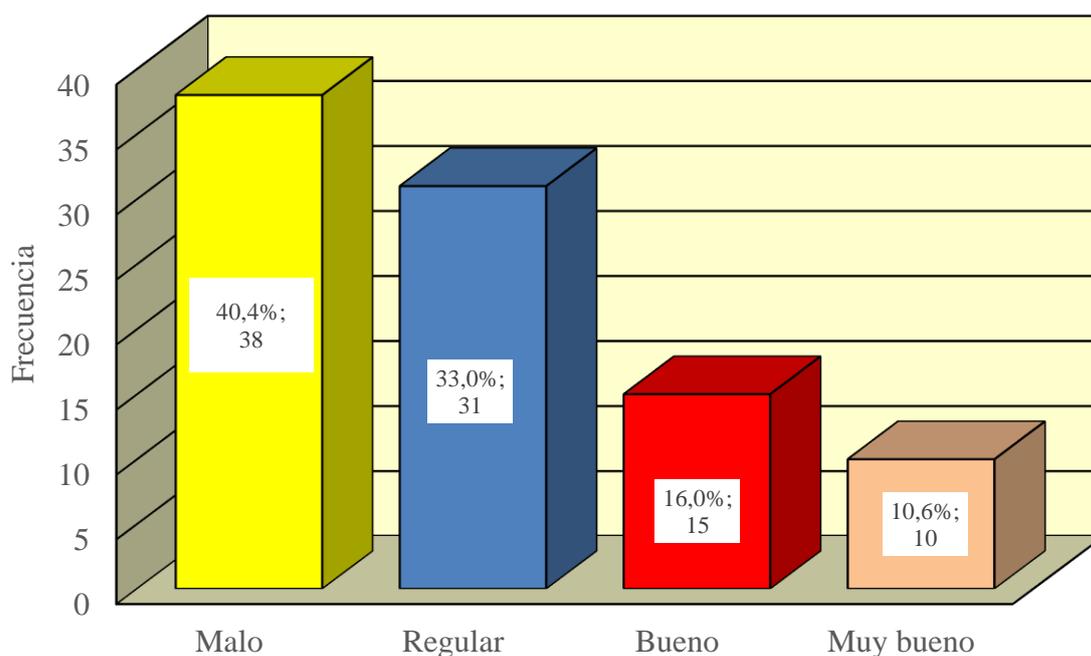
Formación educativa cívica

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Malo	38	40,4
Regular	31	33,0
Bueno	15	16,0
Muy bueno	10	10,6
Total	94	100,0

Elaboración según datos de la encuesta

Figura 1

Formación Educativa Cívica



Aquí se denota que la formación educativa cívica en la institución educativa en estudio obtiene como valoración la de “malo” con el 40,4%, que representa a 38 estudiantes; “regular” con 33%, que representa a 31 estudiantes; “bueno” con 16%, que representa a 15 estudiantes; y “muy bueno” con el 10,6%, que representa a 10 estudiantes.

A.1 Formación educativa en ciudadanía.

Tabla 2

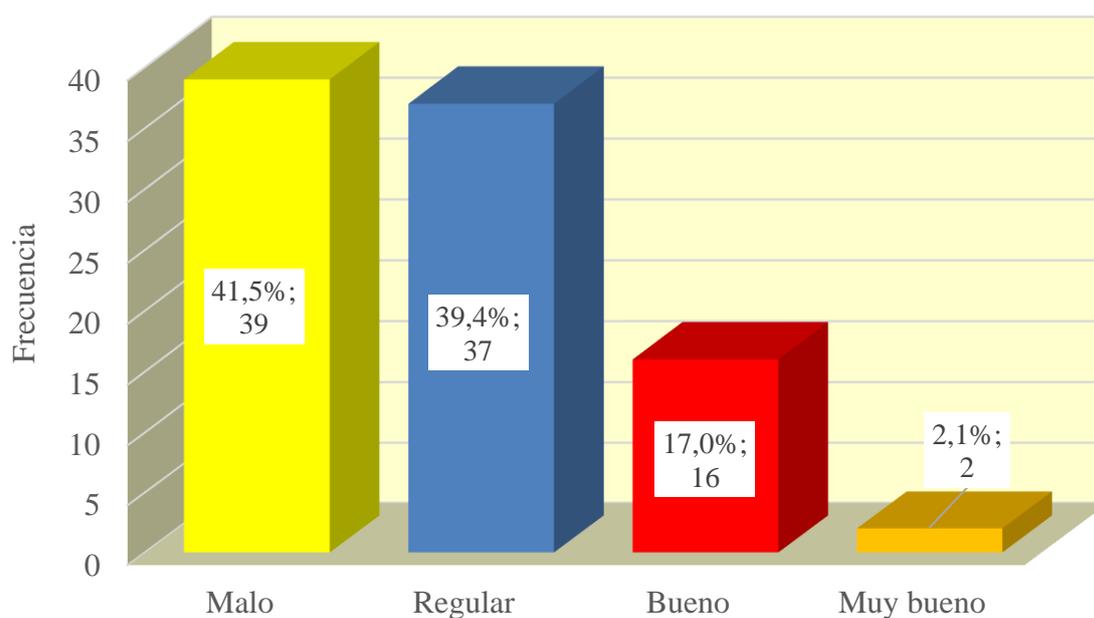
Formación educativa en ciudadanía

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Malo	39	41,5
Regular	37	39,4
Bueno	16	17,0
Muy bueno	2	2,1
Total	94	100,0

Elaboración según datos de la encuesta

Figura 2

Formación educativa en ciudadanía



Aquí se evidencia que la formación educativa en ciudadanía en la institución educativa en estudio tiene una valoración de “malo” con el 41,5%, que representa a 39 estudiantes; “regular” con 39,4%, que representa a 37 estudiantes; “bueno” con 17%, que representa a 16 estudiantes; y “muy bueno” con 2,1%, que representa a 2 estudiantes.

A.2 Formación educativa en democracia.

Tabla 3

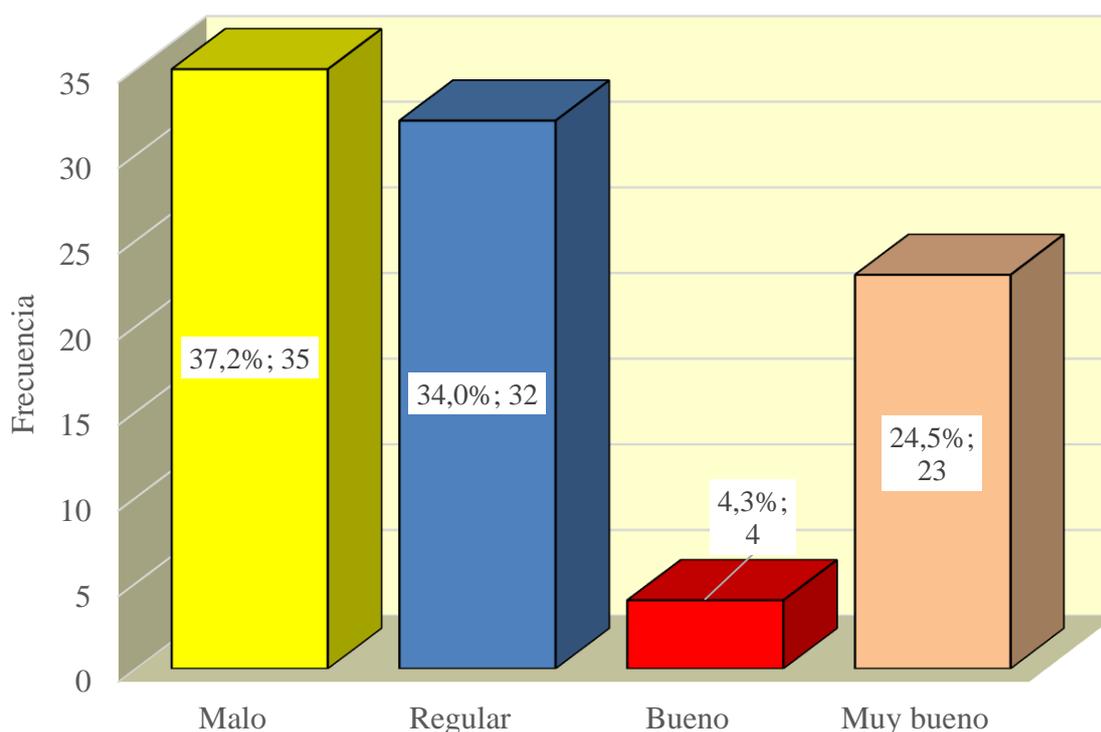
Formación educativa en democracia

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Malo	35	37,2
Regular	32	34,0
Bueno	4	4,3
Muy bueno	23	24,5
Total	94	100,0

Elaboración según datos de la encuesta

Figura 3

Formación educativa en democracia



Aquí se puede resaltar que la formación educativa en democracia en la institución educativa en estudio consigue una valoración de “malo” con el 37,2%, que representa 35 estudiantes; “regular” con 34%, que representa a 32 estudiantes; “muy bueno” con 24,5%, que representa a 23 estudiantes; y “bueno” con el 4,3%, que representa a 4 estudiantes.

A.3 Formación educativa en el ejercicio de los deberes y derechos de las personas dentro de la comunidad en donde interactúan.

Tabla 4

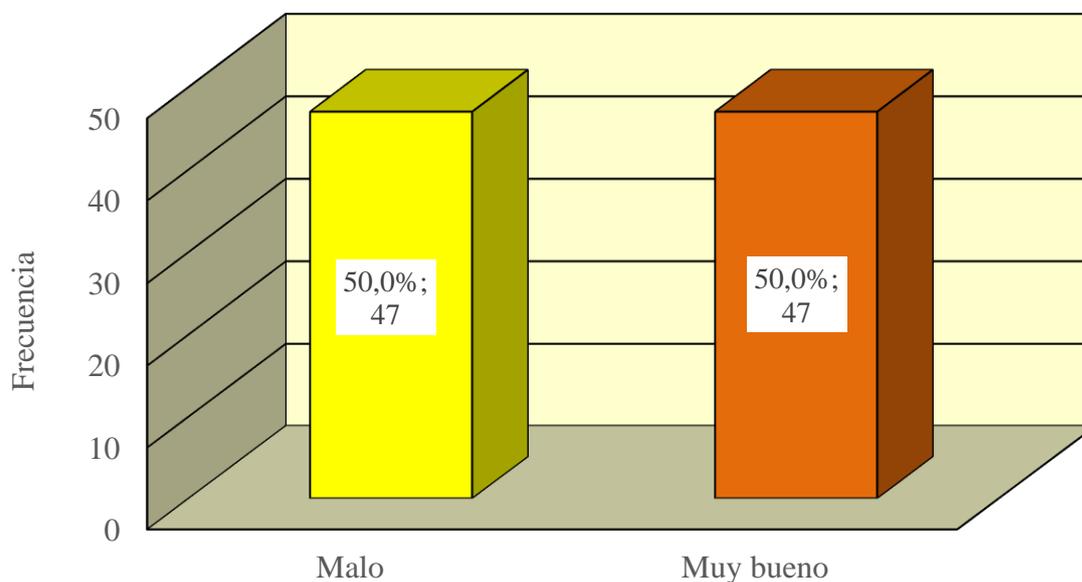
Formación educativa en el ejercicio de los deberes y derechos de las personas dentro de la comunidad educativa en donde interactúan

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Malo	47	50,0
Muy bueno	47	50,0
Total	94	100,0

Elaboración según datos de la encuesta

Figura 4

Formación educativa en el ejercicio de los deberes y derechos de las personas dentro de la comunidad en donde interactúan.



Como se ha podido apreciar, la formación educativa en el ejercicio de los deberes y derechos de las personas dentro de la comunidad en donde interactúan en la institución educativa en estudio logra una valoración de “malo” con el 50%, que representa a 47

estudiantes; y “muy bueno” con 50%, que representa a 47 estudiantes. No se acreditan otras valoraciones.

B. Participación Ciudadana

Tabla 5

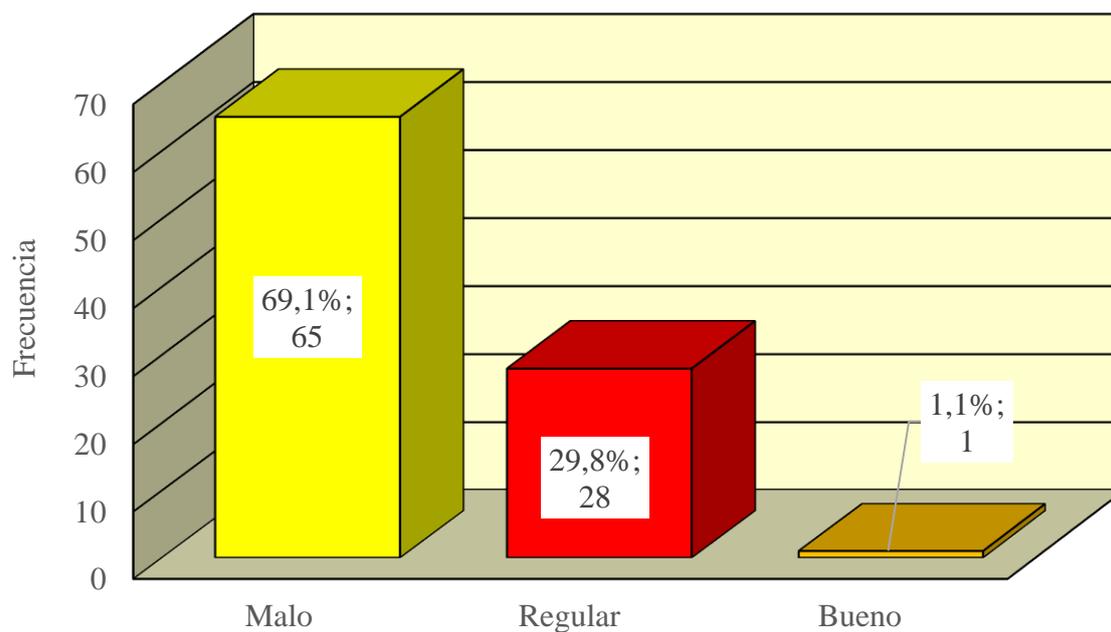
Participación ciudadana

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Malo	65	69,1
Regular	28	29,8
Bueno	1	1,1
Total	94	100,0

Elaboración según datos de la encuesta

Figura 5

Participación Ciudadana



Tal como se ha evidenciado, la participación ciudadana de los estudiantes de la Institución Educativa en estudio es valorada como “malo” con el 69,1%, que representa 65 estudiantes; “regular” con 29,8%, que representa a 28 estudiantes; y “bueno” con 1,1%, que representa a 1 estudiante.

B.1 Comprensión (entendimiento) y valoración del concepto y alcance de ciudadanía

Tabla 6

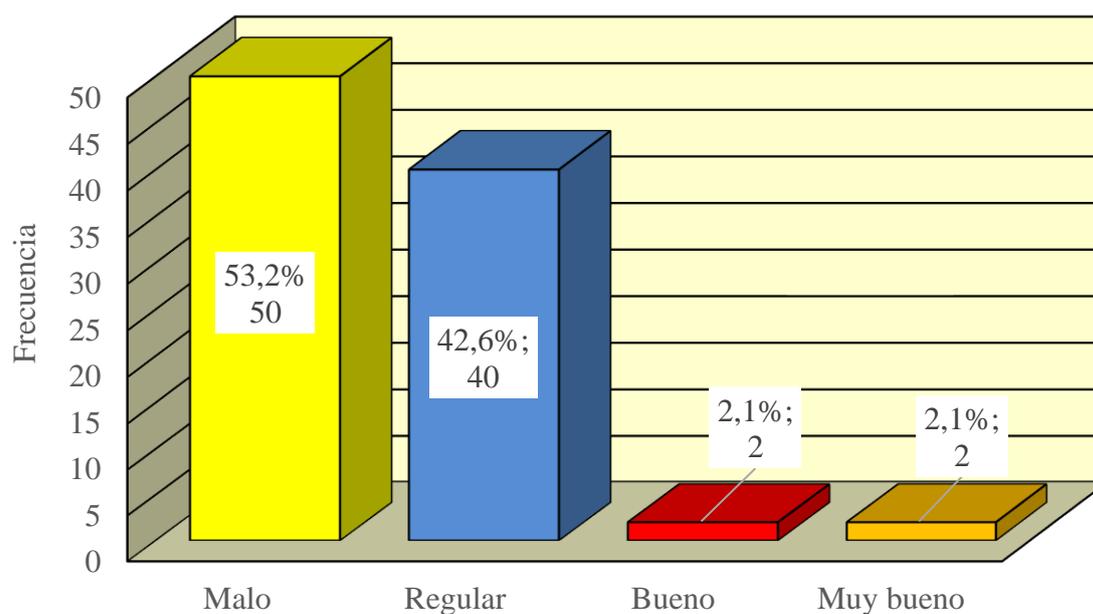
Comprensión (Entendimiento) y valoración del concepto y alcance de ciudadanía

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Malo	50	53,2
Regular	40	42,6
Bueno	2	2,1
Muy bueno	2	2,1
Total	94	100,0

Elaboración según datos de la encuesta

Figura 6

Comprensión (entendimiento) y valoración del concepto y alcance de ciudadanía



Aquí se evidencia que la comprensión (entendimiento) y valoración del concepto y alcance de ciudadanía en la institución educativa en estudio es “malo” con el 53,2%, que representa 50 estudiantes; “regular” con 42,6%, que representa a 40 estudiantes; “bueno” y “muy bueno” con el mismo porcentaje de 2,1% cada uno, que representan a 2 estudiantes respectivamente.

B.2. Comprensión (entendimiento) y valoración del concepto y alcance de democracia

Tabla 7

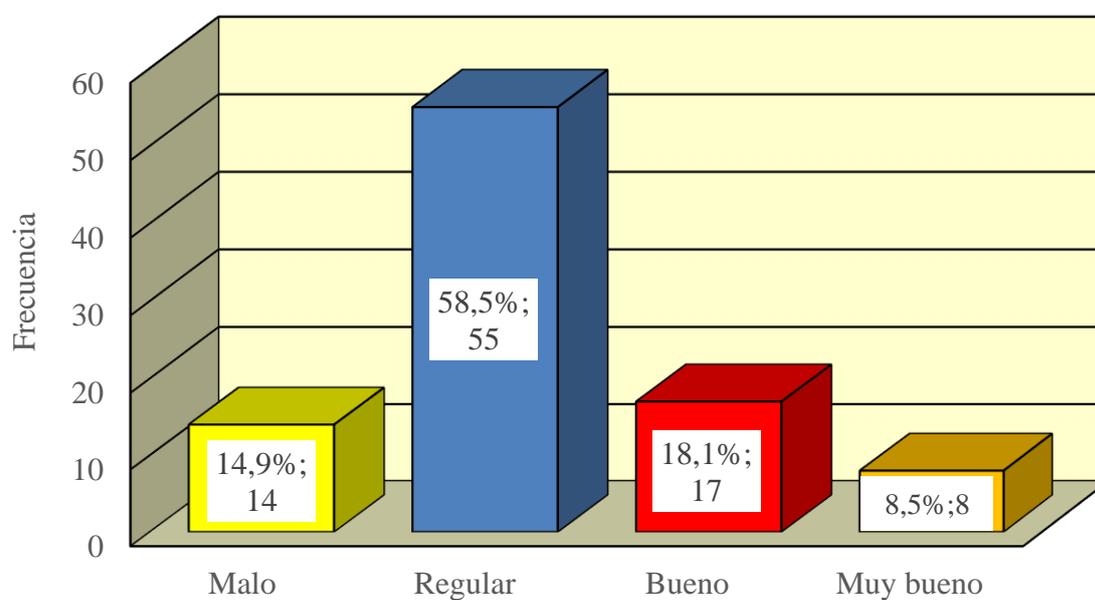
Comprensión (Entendimiento) y valoración del concepto y alcance de democracia

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Malo	14	14,9
Regular	55	58,5
Bueno	17	18,1
Muy bueno	8	8,5
Total	94	100,0

Elaboración según datos de la encuesta

Figura 7

Comprensión (entendimiento) y valoración del concepto y alcance de democracia.



Tal como se ha advertido, la comprensión (entendimiento) y valoración del concepto y alcance de democracia en la institución educativa en estudio es “regular” con el 58,5%, que representa 55 estudiantes; “bueno” con 18,1% que representa a 17 estudiantes; “malo” con 14,9%, que representa a 14 estudiantes; y “muy bueno” con el 8,5%, que representa a 8 estudiantes.

B.3. Involucramiento en los problemas de la comunidad

Tabla 8

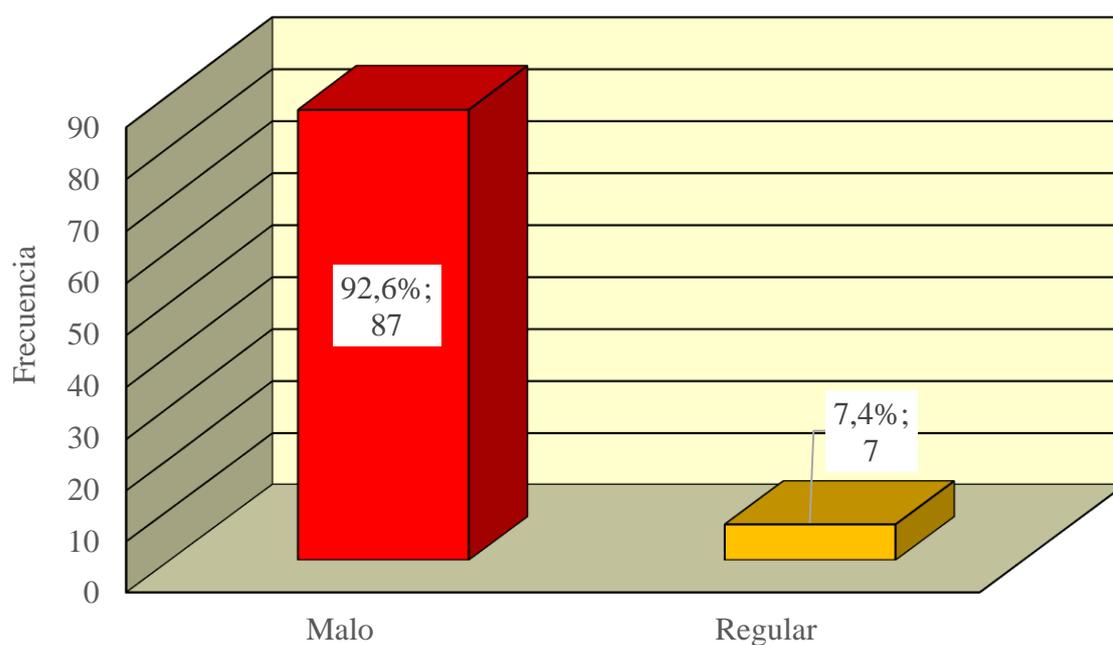
Involucramiento en los problemas de la comunidad

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Malo	87	92,6
Regular	7	7,4
Total	94	100,0

Elaboración según datos de la encuesta

Figura 8

Involucramiento en los problemas de la comunidad



Como se ha podido evidenciar, el involucramiento en los problemas de la comunidad en la institución educativa en estudio es valorado como “malo” con el 92,6% que representa 87 estudiantes; y regular con 7,4%, que representa a 7 estudiantes. No se acreditan otras valoraciones.

4.3 Prueba de Hipótesis

Hipótesis general

A. Enunciados.

H₀ La formación educativa cívica no afecta positivamente en la participación ciudadana de los estudiantes del 5° año del nivel secundario de educación básica de Lima Metropolitana, por cuanto no les permite entender y valorar adecuadamente los conceptos de ciudadanía y democracia ni involucrarse por los problemas de la comunidad en donde residen.

H_a. La formación educativa cívica afecta positivamente en la participación ciudadana de los estudiantes del 5° año del nivel secundario de educación básica de Lima Metropolitana, por cuanto les permite entender y valorar adecuadamente los conceptos de ciudadanía y democracia e involucrarse por los problemas de la comunidad en donde residen.

B. Nivel de significancia de 5%.

C. Al aplicar el estadístico de regresión logística ordinal se consigue lo siguiente:

Tabla 9*Prueba de regresión logística ordinal de hipótesis general*

	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.	Nagelkerke	Porcentaje
Formación educativa cívica y participación ciudadana	19,395	2,017	3	0,569	0,029	2,9%

- D. Luego la decisión es no rechazar la hipótesis nula dado que [$\chi^2=2,017$, $p=0,569>0,05$].
- E. De la tabla 9 se concluye: La formación educativa cívica no afecta positivamente en la participación ciudadana de los educandos, por cuanto el índice de Nagelkerke señala que solo el 2,9% de la variabilidad de la participación ciudadana es explicada por la formación educativa cívica.

Prueba de hipótesis específicas

Hipótesis específica 1

A. Enunciados.

H₀ La formación educativa cívica no afecta positivamente en la participación ciudadana de los estudiantes del 5° año del nivel secundario de educación básica de Lima Metropolitana, pues no les permite a los alumnos comprender y valorar adecuadamente el concepto y alcance de ciudadanía.

H_a. La formación educativa cívica afecta positivamente en la participación ciudadana de los estudiantes del 5° año del nivel secundario de educación básica de Lima Metropolitana, pues les permite a los alumnos comprender y valorar adecuadamente el concepto y alcance de ciudadanía.

- B. Nivel de significancia de 5%.
- C. Al aplicar el estadístico de regresión logística ordinal se consigue lo siguiente:

Tabla 10*Prueba de regresión logística ordinal de hipótesis específica 1*

	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.	Nagelkerke	Porcentaje
Formación educativa cívica y comprensión (entendimiento) y valoración del concepto y alcance de ciudadanía	28,465	1,828	3	0,609	0,023	2,3%

- D. Luego la decisión es no rechazar la hipótesis nula dado que [$\chi^2=1,828$, $p=0,609>0,05$].
- E. De la tabla 10 se concluye: La formación educativa cívica no afecta positivamente la comprensión (entendimiento) y valoración del concepto y alcance de ciudadanía de los educandos, por cuanto el índice de Nagelkerke señala que solo el 2,3% de la variabilidad de comprensión (entendimiento) y valoración del concepto y alcance de ciudadanía es explicada por la formación educativa cívica.

Hipótesis específica 2.

- A. Enunciados.

H₀. La formación educativa cívica no afecta positivamente en la participación ciudadana de los estudiantes del 5° año del nivel secundario de educación básica de Lima Metropolitana, pues no les permite a los alumnos comprender y valorar adecuadamente el concepto y alcance de democracia.

Ha. La formación educativa cívica afecta positivamente en la participación ciudadana de los estudiantes del 5° año del nivel secundario de educación básica de Lima Metropolitana, pues les permite a los alumnos comprender y valorar adecuadamente el concepto y alcance de democracia.

B. Nivel de significancia de 5%.

C. Al aplicar el estadístico de regresión logística ordinal se consigue lo siguiente:

Tabla 11

Prueba de regresión logística ordinal de hipótesis específica 2

	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.	Nagelkerke	Porcentaje
Formación educativa cívica y comprensión (entendimiento) y valoración del concepto y alcance de democracia	41,244	2,303	3	0,512	0,027	2,7%

D. Luego la decisión es no rechazar la hipótesis nula dado que [$\chi^2=2,303$, $p=0,512>0,05$].

E. De la tabla 11 se concluye: La formación educativa cívica no afecta positivamente la comprensión (entendimiento) y valoración del concepto y alcance de democracia de los educandos, por cuanto el índice de Nagelkerke señala que solo el 2,7% de la comprensión (entendimiento) y valoración del concepto y alcance de democracia es explicada por la formación educativa cívica.

Hipótesis específica 3.

A. Enunciados.

Ho. La formación educativa cívica no afecta positivamente en la participación ciudadana de los estudiantes del 5° año del nivel secundario de educación básica de Lima Metropolitana,

pues no motiva ni induce a los alumnos a involucrarse en los problemas de la comunidad en donde residen.

Ha. La formación educativa cívica afecta positivamente en la participación ciudadana de los estudiantes del 5° año del nivel secundario de educación básica de Lima Metropolitana, pues motiva e induce a los alumnos a involucrarse en los problemas de la comunidad en donde residen.

B. Nivel de significancia de 5%.

C. Al aplicar el estadístico de regresión logística ordinal se consigue lo siguiente:

Tabla 12

Prueba de regresión logística ordinal de hipótesis específica 3

	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.	Nagelkerke	Porcentaje
Formación educativa cívica e involucramiento en los problemas de la comunidad	9,434	1,971	3	0,579	0,05	5%

D. Luego la decisión es no rechazar la hipótesis nula dado que [$\chi^2=1,971$, $p=0,579>0,05$].

E. De la tabla 12 se concluye: La formación educativa cívica no afecta positivamente el involucramiento en los problemas de la comunidad de los educandos, por cuanto el índice de Nagelkerke señala que solo el 5% del involucramiento en los problemas de la comunidad es explicada por la formación educativa cívica.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los resultados de la investigación presentados anteriormente, han evidenciado la prácticamente nula incidencia de la formación cívica en la participación ciudadana, que se lleva dentro de la educación básica regular que se brinda en Lima Metropolitana, representada a través de la entidad educativa materia de estudio, lo que se traduce en que no les posibilita a los estudiantes del 5° año del nivel secundario entender y valorar adecuadamente los conceptos de democracia y ciudadanía ni involucrarse por los problemas de la comunidad en donde residen. El análisis estadístico así lo ha demostrado, al no rechazar las hipótesis nulas planteadas en esta investigación, tanto para la hipótesis general como para las tres hipótesis específicas consideradas.

Estos resultados se pueden interpretar en el sentido de que la formación de los alumnos de educación básica regular que actualmente se imparte en Lima Metropolitana, siguiendo el plan curricular oficial para ese nivel de estudios y al estar dissociada de la participación ciudadana, contribuye a que aparezcan generalizados casos de escolares a los cuales le son indiferentes los graves problemas que afligen a la comunidad en donde habitan, demostrando la ausencia de valores y actitudes vinculados a adecuadas relaciones de convivencia social dentro de una comunidad.

Las falencias educativas ponen en manifiesto el divorcio entre la formación cívica impartida con la participación ciudadana, a pesar de que los centros educativos se constituyen en escenarios ideales para promover y educar sobre la participación ciudadana, en lo que coincidimos con García (2018) que señala en su tesis doctoral: “La formación de ciudadanos

no debe descuidar el impulso de la participación activa de los jóvenes en los problemas de la vida en común...Una escuela debe estar abierta a la vida de su comunidad y país” (García, 2018, p. 13). Igualmente, Aparicio (2013) en su tesis doctoral, resalta la importancia de los distintos tipos de participación y prácticas participativas, insertas dentro de la formación educativa cívica, que se impulsan desde las instituciones educativas escolares de nivel secundario.

Del mismo modo, Bolívar (2007) en su investigación, concuerda de que debe generarse una significativa ligazón entre la formación cívica y la participación ciudadana, promoviendo ocasiones o eventos de participación durante y en los distintos contextos del período educativo escolar, “capacitando para reflexionar de modo autónomo sobre la democracia, la justicia social o la mejora de la estructura social establecida” (Bolívar, 2007, p.18). También encontramos similitud con el enfoque de la formación educativa cívica asociada a la participación ciudadana expresado por Rubio (2015) en su tesis doctoral, al aludir que la participación no debe estar disociada de su concepción como derecho de las personas y que por tanto debe valorarse de manera más significativa aquellas experiencias de procesos de gestión participativa en las que el protagonismo central recae en los estudiantes.

En suma, en el Perú (tomando como base lo investigado para el caso de un centro educativo de Lima Metropolitana), se desaprovecha de manera alarmante la oportunidad de introducir la participación ciudadana en los distintos momentos y ámbitos de la formación de los estudiantes de educación básica regular, lo que se trae como efecto que los estudiantes evidencien desinterés y desidia con respecto a los problemas típicos que aquejan a su comunidad (problemas vinculados a seguridad ciudadana, limpieza pública y preservación de medio ambiente, ornato, vialidad o acondicionamiento de vías públicas, defensa civil, entre

otros). Estos comportamientos, posteriormente se ven agravados cuando dichas personas adquieren la adultez, con los correspondientes efectos nocivos en el desarrollo local, regional y nacional del país.

VI. CONCLUSIONES

Las conclusiones obtenidas están estrechamente vinculadas con las hipótesis planteadas y referidas a la relación entre la formación educativa cívica y la participación ciudadana de los estudiantes del quinto año de secundaria de educación básica regular que se imparte en Lima Metropolitana:

Conclusión general:

La formación educativa cívica no afecta positivamente en la participación ciudadana de los educandos, por cuanto no les permite entender y valorar adecuadamente los conceptos de democracia y ciudadanía ni involucrarse por los problemas de la comunidad en donde residen.

Conclusión específica N.º 1:

La formación educativa cívica no afecta positivamente en la participación ciudadana de los educandos, pues no les permite a los alumnos comprender y valorar adecuadamente el concepto y alcance de democracia.

Conclusión específica N.º 2:

La formación educativa cívica no afecta positivamente en la participación ciudadana de los educandos, pues no les permite a los alumnos comprender y valorar adecuadamente el concepto y alcance de ciudadanía.

Conclusión específica N.º 3:

La formación educativa cívica no afecta positivamente en la participación ciudadana de los educandos, pues no motiva ni induce a los alumnos a involucrarse en los problemas de la comunidad en donde residen.

VII. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que se plasman seguidamente están correlacionadas con las conclusiones antes enunciadas:

Recomendación general:

Se recomienda a las autoridades educativas que la formación educativa cívica que actualmente se imparte en Lima Metropolitana sea reorientada, incorporando prácticas recurrentes de participación ciudadana (participación ciudadana activa) entre los estudiantes para que así progresivamente comprendan, valoricen e interioricen los conceptos y alcances de lo que constituyen las bases para la construcción de adecuadas relaciones de convivencia social dentro de una comunidad.

Recomendación específica N°1:

Se recomienda a las autoridades educativas que se reoriente la formación educativa cívica que actualmente se imparte, para incorporar prácticas recurrentes entre los estudiantes que estén relacionadas con el concepto, alcance y ejercicio de la democracia.

Recomendación específica N.º 2:

Se recomienda a las autoridades educativas que se reoriente la formación educativa cívica que actualmente se imparte, para incorporar prácticas recurrentes entre los estudiantes que estén cohesionadas al concepto, alcance y praxis de la ciudadanía.

Recomendación específica N.º 3:

Se recomienda a las autoridades educativas que se reoriente la formación educativa cívica que actualmente se imparte, para incorporar prácticas recurrentes entre los estudiantes que involucren los problemas de la comunidad en donde residen.

VIII. REFERENCIAS

- Aparicio, C. (2013). *La participación de los estudiantes en centros de secundaria. Estudio de casos en institutos chilenos y españoles* (Tesis de doctorado). Universitat de Barcelona.
- Arango, J. (2006). *Ciudadanía, diversidad y civismo*. Centro de Estudios sobre Ciudadanía y Migraciones del Instituto Universitario Ortega y Gasset.
- Bolívar, A. (2007). *Educación para la Ciudadanía. Algo más que una asignatura*. Graó, de Irif, S.L.
- Constitución Política del Perú (Const). Artículos 7 y 31. 29 de diciembre de 1993 (Perú).
- Chaux, E. (2004). *Introducción: Aproximación integral a la formación ciudadana*. En: Chaux, Lleras & Velásquez (Comp.). *Competencias Ciudadanas: De los Estándares al Aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas*. (pp.13-25). Ministerio de Educación Nacional de Colombia.
- Chirinos, L. (2003). *La Estructura de Oportunidades de la Participación Ciudadana en los Gobiernos Locales*. Asociación de Comunicadores Sociales Calandria.
- Daza, B. & Rodríguez, G. (2004). *Capítulo 8: Competencias Ciudadanas en Ciencias Naturales*. En: Chaux, Lleras & Velásquez (Comp.). *Competencias Ciudadanas: De los Estándares al Aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas*. (pp.95-113). Ministerio de Educación Nacional de Colombia.
- De Alva, García & Santisteban (2012). *Educación para la participación ciudadana en la enseñanza de las ciencias sociales*. Asociación Universitaria de Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales.
- García, D. (2014). *Hacia una escuela participativa: estudio cualitativo de buenas prácticas de participación del alumnado en educación primaria y secundaria*. (Tesis de doctorado). Universidad Autónoma de Madrid.
- García, J. (2018). *Concepciones de ciudadanía y participación ciudadana de estudiantes del 5° grado de secundaria de una institución educativa privada de Lima Metropolitana*. (Tesis para optar el título de Licenciado en Educación). Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Giraldo, G. (2015). *Ciudadanía: aprendizaje de una forma de vida*. Universidad de la Sabana.
- Guichot, V. (2013). *Participación, ciudadanía activa y educación*. Revista *Teoría de la Educación*, pp. 25-47.

- Hernández, R; Fernández, C & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill.
- Jaramillo, P. (2004). *Capítulo 12: Competencias Ciudadanas en Informática*. En: Chaux, Lleras & Velásquez (Comp.). *Competencias Ciudadanas: De los Estándares al Aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas*. (pp.179-192). Ministerio de Educación Nacional de Colombia.
- Jurado Nacional de Elecciones – JNE (2008). *Guía de Participación Ciudadana del Perú*. JNE.
- Ley N.º 28044. Ley General de Educación. (29 de julio de 2003). Diario Oficial El Peruano.
- Lleras, J. & Trujillo, D. (2004). *Capítulo 10: Competencias Ciudadanas en Educación Artística y Musical*. En: Chaux, Lleras & Velásquez (Comp.). *Competencias Ciudadanas: De los Estándares al Aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas*. (pp.143-156). Ministerio de Educación Nacional de Colombia.
- Magendro, A. (2004). *Formación Ciudadana*. Editorial Magisterio – Colección Transversales.
- Mejía, J. (2004). *Capítulo 11: Competencias Ciudadanas en Educación Física*. En: Chaux, Lleras & Velásquez (Comp.). *Competencias Ciudadanas: De los Estándares al Aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas*. (pp.157-177). Ministerio de Educación Nacional de Colombia.
- Ministerio de Educación – MINEDU (2016). *Currículo Nacional de la Educación Básica*. Aprobado por Resolución Ministerial N.º 281-2016-MINEDU (03 de junio de 2016). Diario Oficial El Peruano.
- Ministerio de Educación 2 – MINEDU (2016). *Programa Curricular de Educación Secundaria*. MINEDU.
- Ossa, M. (2004). *Capítulo 9: Competencias Ciudadanas en Ciencias Sociales*. En: Chaux, Lleras & Velásquez (Comp.). *Competencias Ciudadanas: De los Estándares al Aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas*. (pp.115-141). Ministerio de Educación Nacional de Colombia.
- Ramírez, J. (2015). *Modelos de participación ciudadana. Una propuesta integradora*. (Tesis de doctorado). Universidad Carlos III de Madrid.
- Rodríguez, Y. & Domínguez, R. (2009). *La formación de la ciudadanía desde la experiencia escolar*. Revista Peruana de Investigación Educativa, pp. 91-122.
- Rubio, M. (2015). *El docente como facilitador de la participación en educación primaria*. (Tesis de doctorado). Universidad de Sevilla.

- Salas, F. & Paloma, I. (2015). *La contribución de la comunicación a los procesos de participación ciudadana: El Presupuesto Participativo en la Municipalidad de Jesús María*. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Saldarriaga, L. (2004). *Capítulo 14: Competencias Ciudadanas en Matemáticas*. En: Chaux, Lleras & Velásquez (Comp.). *Competencias Ciudadanas: De los Estándares al Aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas*. (pp.213-225). Ministerio de Educación Nacional de Colombia.
- Soriano, L. (2014). *Municipios escolares: espacios de participación estudiantil en el distrito de San Juan de Lurigancho*. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú – PUCP.
- Soto, C. (2018). *Manual Técnico de la Gestión Municipal en el Perú*. Instituto de Fomento Municipal y Regional – INFOM.
- Toro, B. & Tallone, A. (Coord.). (2010). *Educación, valores y ciudadanía*. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación y la Cultura.
- Torres, M. (2009). *Curso avanzado de Tesis- Módulo de Investigación-Área de Humanidades*. Escuela Universitaria de Posgrado, Universidad Nacional Federico Villarreal.
- Valderrama, S. (2002). *Pasos para elaborar proyectos y tesis de investigación científica*. San Marcos.
- Vega, L. & Diazgranados, S. (2004). *Capítulo 13: Competencias Ciudadanas en Lenguaje*. En: Chaux, Lleras & Velásquez (Comp.). *Competencias Ciudadanas: De los Estándares al Aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas*. (pp.193-211). Ministerio de Educación Nacional de Colombia.
- Villacorta, M. (2017). *La actitud democrática para mejorar participación ciudadana en estudiantes del quinto secundaria. Institución Educativa “José Abelardo Quiñones Gonzales”*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo.
- Zegarra, A. (2012). *Participación democrática en los procesos de planificación institucional de una escuela de gestión pública y una gestión por convenio de Collique*. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú.

IX. ANEXOS

Como anexos de esta Tesis, se presentan a continuación la Matriz de Consistencia, la Validación y Confiabilidad de Instrumentos y la Encuesta a Estudiantes del 5° Año de Secundaria.

Matriz de Consistencia

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p><u>PROBLEMA GENERAL</u> ¿Cuáles son los efectos de la formación educativa cívica en la participación ciudadana de los estudiantes del 5° año del nivel secundario de educación básica de Lima Metropolitana, 2020?</p> <p><u>PROBLEMAS ESPECÍFICOS.</u> ¿Cuáles son los efectos de la formación educativa cívica en la participación ciudadana en lo referente a la concepción y valoración de “ciudadanía” de los estudiantes del 5° año del nivel secundario de educación básica de Lima Metropolitana, 2020?</p> <p>¿Cuáles son los efectos de la formación educativa cívica en la participación ciudadana en lo referente a la concepción y valoración de “democracia” de los estudiantes del 5° año del nivel secundario de educación básica de Lima Metropolitana, 2020?</p>	<p><u>OBJETIVO GENERAL</u></p> <p>- Analizar los efectos e implicancias de la formación educativa cívica en la participación ciudadana de los estudiantes del 5° año del nivel secundario de educación básica de Lima Metropolitana.</p> <p><u>OBJETIVOS ESPECIFICOS</u></p> <p>- Determinar los efectos e implicancias de la formación educativa cívica en la participación ciudadana en lo referente a la concepción y valoración de “ciudadanía” de los estudiantes del 5° año del nivel secundario de educación básica de Lima Metropolitana.</p> <p>- Determinar los efectos e implicancias de la formación educativa cívica en la participación ciudadana en lo referente a la comprensión y valoración de “democracia” de los estudiantes del 5° año del nivel secundario de educación básica de Lima Metropolitana.</p> <p>- Determinar los efectos e implicancias de la formación educativa cívica en la participación ciudadana en lo referente al interés por los</p>	<p><u>HIPÓTESIS GENERAL.</u> HI: La formación educativa cívica afecta positivamente en la participación ciudadana de los estudiantes del 5° año del nivel secundario de educación básica de Lima Metropolitana, por cuanto les permite comprender y valorar adecuadamente los conceptos de ciudadanía y democracia e involucrarse por los problemas de la comunidad en donde residen.</p> <p>H0: La formación educativa cívica no afecta positivamente en la participación ciudadana de los estudiantes del 5° año del nivel secundario de educación básica de Lima Metropolitana, por cuanto no les permite comprender y valorar adecuadamente los conceptos de ciudadanía y democracia ni involucrarse por los problemas de la comunidad en donde residen.</p> <p><u>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</u></p> <p>H1: La formación educativa cívica afecta positivamente en la participación ciudadana de los estudiantes del 5° año del nivel secundario de educación básica de Lima Metropolitana, pues les permite a los alumnos comprender y valorar adecuadamente el concepto y alcance de ciudadanía.</p> <p>H0: La formación educativa cívica no afecta positivamente en la participación ciudadana de los estudiantes del 5° año del nivel secundario de educación básica de Lima Metropolitana, pues no les permite a los alumnos comprender y valorar adecuadamente el concepto y alcance de ciudadanía</p> <p>H2: La formación educativa cívica afecta positivamente en la participación ciudadana de los</p>	<p><u>VARIABLE INDEPENDIENTE:</u></p> <p>FORMACIÓN EDUCATIVA CÍVICA.</p> <p>Indicadores:</p> <p>- Nivel de conocimiento de los estudiantes del concepto y alcance de ciudadanía.</p> <p>- Nivel de conocimiento de los estudiantes del concepto y alcance de democracia.</p> <p>- Nivel de conocimiento de los estudiantes de los deberes y derechos de las personas dentro de la comunidad en donde interactúan.</p>	<p><u>TIPO DE INVESTIGACIÓN</u></p> <p>La investigación plasmada en este documento está tipificada como básica, de acuerdo a la catalogación que realiza Valderrama (2002), quien señala que este tipo de investigación “también es conocida como investigación pura, teórica o fundamental...” (p 38). Esencialmente este tipo de investigación busca recoger información de la realidad de tal forma que se incremente el conocimiento.</p> <p>La Investigación es del nivel explicativo causal, por cuanto en su desarrollo se abordarán los problemas planteados a través del análisis de las relaciones causales entre las dos variables consideradas (formación educativa cívica y participación ciudadana).</p> <p>La Investigación planteada, tomando como referencia la clasificación establecida por Hernández, Fernández y Baptista (2014), conlleva un diseño no experimental transversal, porque focaliza su estudio en la relación entre dos variables en un período determinado.</p> <p><u>POBLACIÓN</u></p> <p>En la investigación planteada, la población está conformada por la totalidad de estudiantes que cursan el 5° año de secundaria en una entidad educativa de Lima Metropolitana; en otras palabras, la población comprende todos los casos que concuerdan con las especificaciones del nivel educativo señalado, como también que se remiten a un determinado centro educativo ubicado en Lima Metropolitana.</p> <p>El centro educativo es formalmente reconocido como I.E. Julio César Escobar y está ubicado en la localidad distrital de San Juan de Miraflores del departamento de Lima. En el 2020 en dicha I.E. existen alrededor de 94 alumnos del 5° año del nivel secundario, los cuales están distribuidos a través de 3 aulas.</p>

<p>¿Cuáles son los efectos de la formación educativa cívica en la participación ciudadana en lo referente al interés por los problemas de la comunidad en donde residen, de los estudiantes del 5° año del nivel secundario de educación básica de Lima Metropolitana,2020?</p>	<p>problemas de la comunidad en donde residen de los estudiantes del 5° año del nivel secundario de educación básica de Lima Metropolitana.</p>	<p>estudiantes del 5° año del nivel secundario de educación básica de Lima Metropolitana, pues les permite a los alumnos comprender y valorar adecuadamente el concepto y alcance de democracia.</p> <p>H0: La formación educativa cívica no afecta positivamente en la participación ciudadana de los estudiantes del 5° año del nivel secundario de educación básica de Lima Metropolitana, pues no les permite a los alumnos comprender y valorar adecuadamente el concepto y alcance de democracia</p> <p>H3: La formación educativa cívica afecta positivamente en la participación ciudadana de los estudiantes del 5° año del nivel secundario de educación básica de Lima Metropolitana, pues motiva e induce a los alumnos a involucrarse en los problemas de la comunidad en donde residen.</p> <p>H0: La formación educativa cívica no afecta positivamente en la participación ciudadana de los estudiantes del 5° año del nivel secundario de educación básica de Lima Metropolitana, pues no motiva ni induce a los alumnos a involucrarse en los problemas de la comunidad en donde residen.</p>	<p><u>VARIABLE DEPENDIENTE:</u></p> <p>PARTICIPACIÓN CIUDADANA.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Casos de estudiantes que evidencian el ejercicio de la ciudadanía. - Casos de estudiantes que evidencian el ejercicio de la democracia. - Casos de estudiantes que se involucran en los problemas de la comunidad en donde interactúan. 	<p><u>MUESTRA</u></p> <p>La investigación no considera trabajar con una muestra en virtud de que la población comprende pocos elementos (94 alumnos). Por lo tanto, la investigación será censal, ya que abarcará a toda la población: 94 alumnos del 5to° año de secundaria de la referida I.E.</p> <p><u>INSTRUMENTOS.</u></p> <p>Los principales instrumentos que se utilizarán para la recolección de la información son los siguientes:</p> <p>Para la Variable “Formación Educativa Cívica”. Se empleará un cuestionario para establecer el nivel de conocimientos adquiridos por los estudiantes del 5° año de secundaria, con respecto a los conceptos y alcances sobre ciudadanía, democracia y deberes y derechos de las personas dentro de la comunidad en donde interactúan. El contenido de las preguntas que conlleva el cuestionario se validará a través del concurso de tres expertos (doctores en educación).</p> <p>Para la Variable “Participación Ciudadana”. Se utilizará un cuestionario para recoger los testimonios de los estudiantes que evidencien sus experiencias en ejercicio de la ciudadanía y democracia y en el involucramiento en los problemas de la comunidad en donde interactúan. Este cuestionario también será validado por los tres doctores en educación.</p> <p><u>PROCEDIMIENTOS.</u></p> <p>Posteriormente al registro de la información pertinente, se seleccionó la que se requería para la realización del análisis estadístico respectivo. Luego de esto, se procedió a realizar el análisis de resultados, que conlleva la contrastación de las hipótesis, lo que posibilitó confeccionar las conclusiones y como correlato la exposición de las recomendaciones.</p> <p><u>ANÁLISIS DE DATOS.</u></p> <p>Este análisis se realiza considerando la confección de tablas y gráficos, a través de los cuales se registran todos los datos recolectados. Para ello se empleará el software Excel y el software estadístico SPSS versión 26. Seguidamente se procederá al análisis e interpretación de los resultados obtenidos, utilizando para esto el marco teórico conceptual de la investigación.</p>
---	---	---	---	--

Validez y Confiabilidad de Instrumentos

Validez

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), la validez de un instrumento se refiere al grado en que éste mide realmente la variable que pretende medir. Tomando en cuenta esta aseveración, el instrumento (cuestionario de una encuesta aplicada a estudiantes) que se empleó en esta investigación ha sido sometido, antes de su aplicación, a la opinión, análisis y revisión de tres expertos en el tema. El modelo de dicha encuesta se presenta en las páginas siguientes.

Confiabilidad

Por confiabilidad, según Hernández, Fernández y Baptista (2014), se entiende como el grado en el que el instrumento produce resultados consistentes y coherentes. Para determinar el grado o nivel de consistencia y coherencia, existen diversos procedimientos, entre los cuales se debe seleccionar aquél que se adapte mejor al tipo y características de la investigación, con sus correspondientes instrumentos de medición.

En la presente investigación, se ha considerado el empleo del procedimiento asociado a la determinación del “coeficiente de alfa de Cronbach”. Para su cálculo se requiere una sola administración del instrumento de medición, lo cual se realiza a través de una prueba piloto. Dicha prueba, a través de la cual se obtiene el coeficiente, ha sido empleada en el desarrollo de la investigación.

**INVESTIGACIÓN: “LA FORMACIÓN EDUCATIVA CÍVICA Y SUS EFECTOS EN
LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS ESTUDIANTES DEL 5º AÑO DEL
NIVEL SECUNDARIO DE LA I.E. JULIO CÉSAR ESCOBAR DE LIMA
METROPOLITANA”**

Ficha Técnico- Metodológica de la Encuesta	
Objetivo del estudio	Analizar los efectos e implicancias de la formación educativa cívica en la participación ciudadana de los estudiantes del 5ª año del nivel secundario de educación básica de Lima Metropolitana.
Universo	94 alumnos (total de alumnos del 5to año de la I.E. JULIO CESAR ESCOBAR-San Juan de Miraflores – Lima).
Tamaño de la muestra	94 alumnos (total del universo)
Técnica de recolección	Encuesta virtual - individual
Autora	Mag. Rocío Mónica Vera Herrera
Fecha de realización	20/11/2020
VARIABLES MEDIDAS	<u>-INDEPENDIENTE</u> FORMACIÓN EDUCATIVA CÍVICA <u>-DEPENDIENTE</u> PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Procedencia	Lima - Perú
Validación de Juicio de Expertos:	Dra. Violeta Romero Carrión. Dr. Felipe Arrieta Benouff Dr. Hever Miguel Santivañez Matos

ENCUESTA A ESTUDIANTES DEL 5º AÑO DE SECUNDARIA DE LA I.E. JULIO CESAR ESCOBAR

Estimados estudiantes, su opinión es muy importante para nuestra investigación, que se ocupa de la Formación Educativa Cívica y de la Participación Ciudadana. A continuación, se presentan un conjunto de preguntas que tienen relación con los dos grandes temas señalados. Por favor, lean con la debida atención el enunciado de cada pregunta, así como las indicaciones en torno a las opciones que tienen para escoger su respuesta. Muchas gracias por su valiosa colaboración.

I. FORMACIÓN EDUCATIVA CÍVICA

PREGUNTAS CON RESPUESTA DE OPCIÓN ÚNICA (de las alternativas que se presentan por cada pregunta, se debe señalar solo una)

1. De las alternativas que se presentan a continuación, señala aquella que está más asociada al concepto de ciudadanía.

- a) Es la condición que adquiere una persona cuando contrae matrimonio.
- b) Es la condición que se otorga a una persona cuando ha cumplido el servicio militar obligatorio.
- c) Es la condición que adquiere una persona para ejercer sus derechos y deberes políticos y sociales en un país determinado.
- d) Es la condición que se otorga a una persona de pertenecer a una organización sin fines de lucro.

2. De las alternativas que se presentan a continuación, señala aquella que está más asociada al concepto de democracia.

- a) La libertad, la seguridad y el orden.
- b) La igualdad, la libertad y el orden.
- c) La libertad, la igualdad y la justicia.
- d) La igualdad, la justicia y el orden.

3. De las alternativas que se presentan a continuación, señala aquella que mejor complementa la siguiente expresión: “En un país democrático, es importante tener muchas organizaciones donde las personas puedan participar, porque esto permite...”

- a) ... que las personas puedan ser mejor defendidas si son arrestados.
- b) ... que existan más fuentes de impuestos para el gobierno.
- c) ... que existan más oportunidades de expresar diferentes puntos de vista.
- d) ... que el gobierno mejor informe sobre nuevas normas.

4. ¿En cuál de las siguientes situaciones (alternativas) podría un gobierno ser calificado como no democrático?

- a) A los ciudadanos no se les permite criticar al gobierno.
- b) Los partidos o movimientos políticos pueden criticarse libremente.
- c) Todas las personas deben pagar impuestos.
- d) Todo ciudadano tiene derecho a un trabajo digno.

5. Es el atributo de toda persona para realizar una acción o exigir de otra persona un determinado comportamiento:

- a) Deber.
- b) Garantía.
- c) Responsabilidad.
- d) Derecho.

6. ¿Cuál de las siguientes alternativas se considera un derecho político?

- a) El derecho de los alumnos a aprender sobre política en el colegio.
- b) El derecho de los ciudadanos a votar y a ser elegidos.
- c) El derecho de los adultos a tener un trabajo.
- d) El derecho de los de los trabajadores a tener un sueldo.

7. ¿Cuál de las siguientes alternativas se considera un deber político?

- a) El deber de respetar, cumplir y defender la Constitución y el ordenamiento jurídico del país.
- b) El deber de ser elegidos y elegir libremente a sus representantes.
- c) El deber de las empresas de pagar su sueldo a los trabajadores.
- d) El deber de los alumnos de cumplir con sus obligaciones estudiantiles.

8. Es la capacidad relacionada con el derecho de las personas de escoger una manera de actuar o pensar.

- a) Libertad personal.
- b) Libertinaje.
- c) Libre albedrío.
- d) Convicción.

9. La Constitución Política vigente define a la República del Perú como un Estado:

- a) Liberal, nacionalista y democrático.
- b) Socialista, nacionalista y democrático.
- c) Cristiano, solidario y soberano.
- d) Democrático, social, independiente y soberano.

10. La vigente Constitución Política del Perú, determina que el fin supremo de la sociedad y del Estado es la defensa de:

- a) La integridad territorial.
- b) La persona y el respeto de su dignidad.
- c) La democracia.
- d) Los recursos naturales

11. En el Perú, los símbolos de la patria son:

- a) Moneda, Escudo y el Himno Nacional.
- b) Escarapela, Moneda y la Bandera.
- c) Bandera, Escudo y el Himno Nacional.
- d) Bandera, Escudo y la Escarapela.

PREGUNTAS CON RESPUESTA DE OPCIÓN MÚLTIPLE (de las alternativas que se presentan por cada pregunta, se pueden señalar varias)

12. De las alternativas que se presentan a continuación, señala aquellas que están asociadas a lo que se considera un “buen ciudadano”.

- a) Vota en cada elección.
- b) Participa en un partido o movimiento político.
- c) Trabaja mucho.
- d) Participaría en una protesta pacífica contra una norma legal que considera injusta.
- e) Participa en actividades que benefician a las personas de su comunidad.
- f) Participa en actividades para proteger el medio ambiente.
- g) Va a la iglesia todos los domingos.

13. De las alternativas que se presentan a continuación, señala aquellas que están asociadas al Concepto de democracia.

- a) Cuando todos tienen el derecho a expresar sus opiniones libremente
- b) Cuando las diferencias de ingresos y bienes entre ricos y pobres son pequeñas.
- c) Cuando el gobierno no pone restricciones a las empresas privadas.
- d) Cuando los ciudadanos tienen el derecho a elegir libremente a sus dirigentes políticos.
- e) Cuando existe separación entre Iglesia y Estado.
- f) Cuando a cada persona se le asegura un ingreso mínimo.
- g) Cuando las personas protestan pacíficamente en contra de una norma legal que consideran injusta

II. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

14. Los Derechos de Participación Ciudadana comprende:

- a) Los derechos de propiedad, libertad de expresión e igualdad ante la ley.
- b) El derecho de elección, revocación o remoción de autoridades, iniciativa legislativa Referéndum
- c) La identidad étnica, cultural y uso del propio idioma.
- d) La reserva de la convicción política, filosófica y religiosa.

PREGUNTAS CON RESPUESTA DE OPCIÓN MÚLTIPLE (de las alternativas que se presentan por cada pregunta, se pueden señalar varias)

15. De las alternativas que se presentan a continuación, señala aquellas que son similares a tu manera o forma de pensar con respecto a los colegios.

- a) Los colegios mejoran cuando se eligen representantes de los alumnos para que propongan cambios en la forma de solucionar los problemas escolares.
- b) Hay muchos cambios positivos en un colegio cuando los alumnos trabajan unidos.
- c) Si se organizaran alumnos en grupos para plantear sus opiniones, ayudaría a resolver los problemas en los colegios.

- d) Los alumnos que actúan en grupo pueden influir más en lo que pase en un colegio, que los que actúan solos.
- e) Los alumnos deben participar en discusiones sobre los problemas de su colegio.

16. De las alternativas que se presentan a continuación, señala aquellas que son similares a tu manera o forma de pensar con respecto a la experiencia que has tenido en tú colegio.

- a) En el colegio he aprendido a ayudar a solucionar problemas de la comunidad.
- b) En el colegio he aprendido a ser un ciudadano patriota y leal a mi país.
- c) En el colegio he aprendido cómo actuar para proteger el medio ambiente.
- d) En el colegio he comprendido la importancia de votar en elecciones municipales, parlamentarias (congresales) y presidenciales.

17. De las alternativas sobre experiencias vividas que se presentan a continuación, señala aquellas que son similares a las que tú has experimentado.

- a) Participar de voluntario para ayudar a los pobres o ancianos en la comunidad.
- b) Recolectar dinero o bienes para causa social.
- c) Participar en una protesta, marcha o concentración pacífica.
- d) Recoger la basura en la calle
- e) Ayudar a una persona anciana o discapacitada para cruzar la calle o subir a un vehículo
- f) Participar como voluntario en una colecta pública por una causa social.
- g) Donar sangre para ayudar a personas que lo necesitan pero que no conoces

18. ¿Has participado en alguna de las siguientes organizaciones?

- a) Una organización juvenil afiliada a un partido político o un sindicato.
- b) Un grupo que prepare un periódico escolar.
- c) Una organización de derechos humanos.
- d) Un grupo que realice actividades de ayuda a la comunidad.
- e) Un grupo caritativo que reúne dinero para obras sociales.
- f) Una organización cultural, artística, musical o de teatro
- g) Una organización o equipo deportivo.

19. Piensa en todas las organizaciones antes mencionados. ¿Con qué frecuencia asistes a reuniones o actividades de alguna o de todas estas organizaciones? Consigna tu valoración en el cuadro.

Casi todos los días (4 o más días a la semana)	Varios días (1 a 3 días a la semana)	Algunas veces al mes	Nunca o casi nunca

20. ¿Cuán apropiados o efectivos piensas que son las acciones que se plasman en las alternativas mostradas en el cuadro? Consigna tu valoración en el cuadro.

Alternativas	Valoración			
	Inapropiado	Poco Apropiado	Apropiado	Muy Apropiado
a) Participar en partidos o movimientos políticos.				
b) Participar en grupos de acción local (juntas de vecinos, comités de seguridad ciudadana o de defensa civil, otros).				
c) Participar en manifestaciones públicas para reclamar por lo que consideras una injusticia o atropello a algún derecho humano.				
d) Votar en las elecciones nacionales, regionales o locales.				